

Prevención y Detección de la Violencia Sexual en la Primera Infancia.



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 # 32 – 16 Torre Sur, Bogotá
www.integracionsocial.gov.co

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario
Jorge Enrique Rojas Rodríguez

Subsecretaria
Diana Mireya Parra Corredor

Directora Territorial
María Antonia Velasco
Director Poblacional
Julián Moreno Parra
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Reina Lucía Valencia Valencia

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Luis Nelsón Fontalvo Prieto

Subdirectora para la Infancia
Astrid Eliana Cáceres Cáceres

Subdirección para la Infancia
Líder Componente Corresponsabilidad
de Agentes Educativos
Susana García Fajardo

AUTORAS
ASOCIACIÓN GRUPO OPCIONES
Miryam Ángel Salazar
Lucrecia Caro Gómez
Gabriela Hermida Bruno
Claudia Sánchez Salamanca

2da Edición

ASOCIACIÓN GRUPO OPCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Equipo Fortalecimiento Técnico – Ámbito Institucional

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9311 de 2.013

Subdirección para la Infancia
Equipo Convenios y Alianzas Estratégicas
Martha Sofía Ardila Simpson
Subdirección para la Infancia
Profesional de Fortalecimiento Técnico
Johana Marcela Velandia Parra

DISEÑO GRÁFICO
Contacto C & M.

IMPRESIÓN
Zetta Comunicadores S.A.

ISBN: 978-958-8604-23-7 2015

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Desarrollo Sexual de los Niños y Niñas menores de 6 años.

CAPÍTULO II

Conceptos generales.

CAPÍTULO III

¿Qué hacer cuando se tienen indicios de que un Niño o Niña es Víctima de Abuso Sexual?

CAPÍTULO IV

Factores de riesgo del abuso sexual.

CAPÍTULO V

Prevención integral del abuso sexual infantil.

ANEXO

Guía de acciones básicas en situaciones de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes para los Jardines Infantiles del Distrito Capital

NOTA

Es el propósito del Grupo Opciones no discriminar ni marcar diferencias de género en el uso del lenguaje, sin embargo para facilitar la lectura se hará referencia a niños y niñas o adultos y adultas, pero no se utilizará una diferenciación de género en artículos, pronombres, sustantivos o adjetivos.

8

9

11

20

24

28

49

Prevención y Detección de la Violencia Sexual en la Primera Infancia.

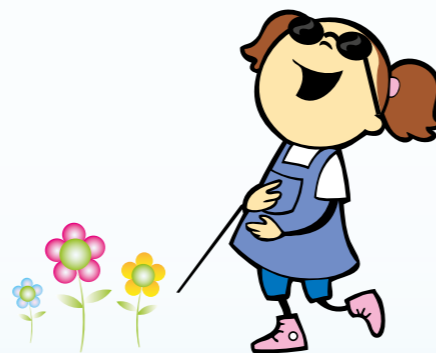
Saludo

En el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C 2011-2021 y de sus enfoques de protección integral, diferencial y de inclusión social, se llevan a cabo acciones y estrategias para la promoción, prevención, garantía y el restablecimiento del ejercicio de los derechos de los niños y de las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, con el fin de hacer efectivo el interés superior y demás principios que consagra la Constitución y la Ley. Con este propósito se presenta la "Cartilla de Prevención y Detección de la Violencia Sexual hacia los niños y las niñas", con un anexo que es guía para el abordaje de este tipo de violencias, esperando se constituya en una herramienta de aprendizaje que fortalezca en las y los profesionales, maestras, maestros y personas en general de los servicios de atención integral a la primera infancia, las habilidades para el cuidado y protección de los niños y las niñas, permitiéndoles identificar y evaluar factores de riesgo y realizar acciones para la prevención y la detección temprana de situaciones que amenacen o vulneren sus derechos, en aras de brindar una adecuada atención integral.

Se espera que esta cartilla fortalezca y transforme creencias e imaginarios que permita realizar acciones para la protección integral de los niños y las niñas de los diferentes servicios sociales y demás entornos donde transcurren sus vidas en el Distrito Capital.

La Cartilla Guía se llevó a cabo en el marco de la articulación transectorial, en alianza entre la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y la Asociación Grupo Opciones, quienes a través de la conjugación de esfuerzos, logran la construcción de esta iniciativa.

Jorge Rojas Rodríguez
Secretario Distrital de Integración Social



En Bogotá desde la década de los 90, se vienen realizando esfuerzos por comprender y atender de manera acertada las situaciones de violencia sexual contra los niños, las niñas, los y las adolescentes. Sectores e instituciones de orden nacional, distrital y privado han construido procesos con resultados y avances significativos, alcanzando niveles de comprensión y articulación que han fortalecido la judicialización y sanción de este tipo de violencia. Sin embargo, es imperante continuar desarrollando acciones y estrategias de prevención que permeen todos los contextos en que crecen los niños y las niñas, teniendo en cuenta que son sujetos de derechos con capacidades, habilidades y potencialidades para construir ciudadanía; y considerando a su vez las situaciones y condiciones que los hacen diversos y en algunas ocasiones vulnerables.

Para la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C, 2011-2021, la primera infancia, infancia y adolescencia son prioridad, por tal razón los esfuerzos se han encaminado a continuar fortaleciendo los conocimientos, las acciones y la construcción de herramientas que amplíen la posibilidad de ofrecer una verdadera garantía de disfrute del ejercicio de los derechos a las niñas y los niños, desde una perspectiva más integral, humanizando los servicios que se han implementado en cumplimiento a lo anteriormente mencionado y a lo que el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana ha dispuesto para esta población.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia, considera la Violencia Sexual como una situación de inobservancia, amenaza y vulneración del ejercicio de los derechos, que acarrea graves consecuencias en la vida de los niños, las niñas y sus familias. Por tal razón, mediante la alianza estratégica entre la Secre-

Presentación

taría Distrital de Integración Social -SDIS y la Asociación Grupo Opciones, se han convocado saberes, esfuerzos y experiencias en la producción de esta Cartilla, desde la perspectiva de la atención integral.

A la vez, la construcción de esta herramienta aporta a la calidad en la prestación de los servicios de educación inicial. Según lo definido en Bogotá, se hace necesaria la presencia de personal cualificado en los jardines infantiles públicos y privados en torno a la violencia sexual; para tal fin deben implementarse de manera permanente, procesos de actualización y fortalecimiento pedagógico dirigidos a maestros, maestras, cuidadoras, cuidadores, profesionales y demás personas que interactúen con los niños y las niñas en los diferentes entornos y que son claves en la identificación de signos de alerta que permitan detectar, prevenir y atender integralmente la violencia sexual.

Agradecemos el aporte dado por todas y todos quienes participaron en la elaboración de este material, esperando se constituya en un instrumento de aprendizaje que optimice la atención integral a los niños y las niñas en ambientes institucionales, familiares, comunitarios y en todos aquellos donde se tenga relación con los niños y las niñas, para que se constituyan en espacios seguros, saludables y de crianza respetuosa, que potencialicen el verdadero disfrute del ejercicio de los derechos desde la primera infancia.

Astrid Cáceres Cárdenas
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social



Introducción

A lo largo de la historia y en las diferentes culturas la violencia sexual de niños y niñas ha sido una realidad, aunque muy pocas veces reconocida por la sociedad. Los tabúes culturales y el secreto que rodea la gran mayoría de los abusos han permitido que esta realidad continúe vigente en nuestros días. La evidencia sobre la gravedad de los daños que estos abusos ocasionan en los niños y niñas ha despertado la conciencia de individuos y organizaciones sobre la necesidad de garantizar los derechos humanos de la infancia y tomar medidas que promuevan la protección de niños y niñas. Es así como este delito ha ido volviéndose cada vez más visible, dando una idea más realista sobre la problemática y a la vez acentuando la necesidad de adquirir un compromiso personal e institucional con la Prevención y la Atención Integral de la Violencia Sexual infantil.

El abuso sexual vulnera los derechos y la dignidad humana y por lo tanto es necesario unir todos los esfuerzos para prevenir esta violencia que tanto daño ocasiona. El marco normativo para la garantía y restablecimiento de derechos de niños y niñas, los compromisos distritales por la construcción colectiva de una ciudad de derechos, la política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y los procesos de cualificación de la educación inicial en Bogotá convergen en la identificación de necesidades y disposición de recursos para la conformación de escenarios y relaciones propicias para el cuidado, la protección, el desarrollo y la participación de la niñez.

El Estado, como uno de los garantes de los derechos de la infancia se ha comprometido a implementar en sus políticas públicas programas y acciones legales y de control que generen una transformación cultural que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas como sujetos de derechos, y que contribuyan a la promoción de ambientes seguros y protegidos donde el abuso sexual sea un intolerable.

Las anteriores medidas se hacen necesarias ante la imposibilidad que tienen los niños y las niñas para protegerse a sí mismos, "siendo esto todavía más evidente en aquellos y aquellas que tienen alguna condición de discapacidad que los hace particularmente vulnerables al abuso Sexual Infantil"¹.

La ciudad ha avanzado en la consolidación de procesos sociales de inclusión y desarrollo de capacidad técnica especializada, sin embargo no se cuenta con la cantidad necesaria de profesionales especializados y aún no se ha consolidado una propuesta diferencial y especializada en la prevención y atención del abuso sexual infantil en personas en condición de discapacidad. Las instituciones en general, la familia y la ciudadanía, como actores responsables, tienen el rol de actuar de manera proactiva para promover, garantizar y restituir los derechos de los niños y niñas, dentro de las perspectivas de ciclo vital y género y los principios de igualdad, equidad y justicia. Es desde aquí que la protección integral de todos los niños y niñas se vuelve un compromiso de todos y todas, por lo que invitamos a los lectores de esta cartilla a unirse a esta misión de construir ambientes protectores en favor de la infancia.

El Jardín Infantil es un escenario propicio para realizar acciones de prevención de la Violencia Sexual Infantil, ya que gracias a la convivencia cotidiana con los niños y niñas y al vínculo permanente con sus familias, los y las docentes pueden fortalecer el rol de cuidado del núcleo familiar, promover espacios protectores y favorecer el desarrollo integral de niños y niñas

La presente cartilla inicia presentando una descripción sobre algunos de los elementos básicos del desarrollo sexual de niños y niñas en primera infancia, los cuales son considerados como habituales y luego desarrolla la especificidad temática del abuso sexual infantil, la atención y la prevención integral. A esta cartilla se le ha agregado un Anexo que contiene una Guía de acciones básicas en situaciones de posible violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con el fin de promover respuestas ágiles, coordinadas y eficaces.

Proteger a los niños y las niñas implica garantizarles sus derechos.

1. Sullivan P. M. & Knutson, J. F. (2000) Maltreatment and disabilities: a population-based epidemiological study. Child Abuse and Neglect, 24(10): 1257-1273. Citado por Secretaría Distrital de Integración Social: Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Sección 5 Guías Técnicas. Promoción del Buen Trato Hacia los niños y las niñas en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, 2009. P. 11

Capítulo I Desarrollo sexual de los niños y niñas menores de 6 años

La sexualidad hace parte de los seres humanos desde la concepción hasta la muerte y en su construcción se conjugan diferentes aspectos, entre ellos los biológicos, psicológicos y socio-culturales que se traducen en la manera personal de relacionarse consigo mismo y con los demás. La sexualidad es un proceso individual, va madurando poco a poco y nutriéndose en la relación con los demás donde se aprenden e interiorizan pautas de relación y formas de actuar.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad se define como:

"Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales"².

Es necesario entender la sexualidad de los niños y niñas menores de seis años con el fin de reconocer manifestaciones sexuales que se apartan del desarrollo evolutivo propio de la edad³. Desde el útero materno los bebés tienen la posibilidad de experimentar sensaciones placenteras a través de su propio cuerpo. Al nacer, la boca se convierte en puente de comunicación para el alimento, la vinculación y el placer, más adelante, el centro de atención gira en torno al control de esfínteres y hay aumento en el interés por la zona genital y anal. La exploración sexual de los niños y niñas es natural y sana y surge como parte del proceso de aprender, lo cual involucra explorar y conocer su propio cuerpo y el de los demás. Es posible encontrar que hay niños y niñas más erotizados que otros, más inquietos sexualmente que otros, y eso es natural⁴.

Con el control de esfínteres aparecen otros juegos compartidos tales como "el doctor" y "el papá y la mamá". Son comunes los juegos de descubrir el cuerpo de los otros y compararlo con el propio, también juegan a la casa y les gusta realizar roles de género, e inclusive representar juegos sexuales con las muñecas. En esta etapa es habitual que niños y niñas se toquen

2. Organización Mundial de la Salud. Defining Sexual Health. Sexual Health Document Series. Ginebra, 2006 P. 10.

3. Maier, H. Tres Teorías sobre el Desarrollo del Niño. Buenos Aires: Amorrortu, 1991.

4. Cavanagh Johnson, T. Understanding Your Child Sexual Behavior: What's Natural and Healthy. Oakland, CA: New Harbinger Publications, 1999.



el cuerpo y comparen sus partes privadas con los demás, por ejemplo un niño o niña le puede decir a otro "te muestro yo y luego me muestras tú". Así mismo pueden jugar a los novios y darse besos con la boca cerrada, y en ocasiones repiten palabras groseras que han oído a los mayores pero de las que no conocen el significado.

¿Qué podemos enseñarle a los niños y niñas sobre la sexualidad?

Los temas acerca del desarrollo de la sexualidad se deben ir planteando según el nivel de desarrollo y las inquietudes propias de los niños, las niñas y sus familias.

Los niños y niñas entre los 2 y 3 años frecuentemente tienen preguntas sobre sus genitales y les interesa conocer las distintas sensaciones asociadas con su estimulación.

Hacia los 3 años, la mayoría de los niños y niñas ya han controlado esfínteres y pueden identificar que sus partes íntimas sirven para las funciones fisiológicas y producen placer. Es usual que hagan preguntas tales como ¿"porqué las niñas no tienen pene"? y otras relacionadas con las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. En esta edad es indicado aprender los cuidados necesarios y la higiene apropiada de sus partes íntimas.

Los niños y niñas de 4 años en adelante pueden hacer preguntas acerca de la concepción, la gestación y el parto. Es importante escuchar las ideas que tienen al respecto para decidir las aclaraciones que necesitan del adulto o adulta. Una forma de explicarles sobre la concepción es la siguiente: "El hombre tiene una semilla que se llama espermatozoide y la mujer tiene una semilla que se llama óvulo y cuándo se encuentran se forma un bebé". Cuando preguntan cómo llega la semilla del papá hasta el estomago

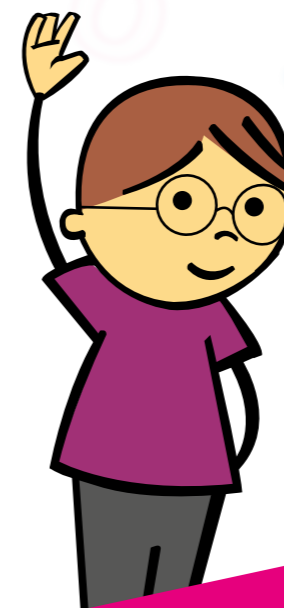
de la mamá, una posible respuesta es: "el hombre y la mujer se dan un fuerte abrazo de amor, el hombre mete su pene en la vagina de la mujer y deja así su semilla. Es algo que hacen los mayores en privado y cuando se aman".

A los 5 años la mayoría de los niños y niñas están en capacidad de conocer acerca de la reproducción, como una función sexual del hombre y la mujer y acerca de la concepción, la gestación y el parto. Esta información debe darse de manera progresiva, teniendo en cuenta las diferencias individuales de los niños y niñas y escuchando y valorando sus preguntas, dudas e inquietudes a través de un dialogo abierto.

Se pueden realizar distintas actividades para ir construyendo la noción que los bebés nacen de una pareja. Por ejemplo se pueden buscar familias de animales y unirlos con las crías: vaca, toro y terneros; gallina, gallo y pollitos, etc.

Una actividad que les gusta mucho a niños y niñas es la de preguntar sobre su nacimiento y es útil pedirles que lleven al Jardín fotos, anécdotas y lo que los padres y otros familiares cercanos les cuenten acerca de lo positivo de haber nacido en esa familia. Otra actividad puede ser pedirles que dibujen cómo se imaginan que era cuando estaban en el vientre de su mamá y generar una conversación en torno al tema.

Si los niños y niñas viven su sexualidad con naturalidad, sin interferencias, sin violencia, experimentando en cada etapa de su desarrollo aquello para lo que están preparados física y emocionalmente, este aspecto tan importante de sus vidas les posibilitará a lo largo de su desarrollo una relación gratificante y enriquecedora con ellos mismos y con su entorno, y les permitirá potenciar las condiciones y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de manera digna.



Capítulo II

Conceptos básicos del Abuso Sexual Infantil

Para facilitar la lectura de este documento se habla de los agresores, aunque entendiendo que pueden ser hombres o mujeres.

¿Qué es Violencia Sexual?

Para comprender el abuso sexual es necesario primero enmarcarlo dentro de un concepto más amplio, como es la violencia sexual, la cual atenta contra la integridad y dignidad humana. Con el fin de definir qué es la violencia sexual se deben tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Desequilibrio de poder entre agresor y víctima.
- Actividad de naturaleza sexual.
- Estado de indefensión y falta de libertad de la víctima.

La violencia sexual es una problemática que incluye:

- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), que a su vez comprende.

- Utilización en prostitución.
- Utilización en pornografía.
- Explotación asociada a viajes y turismo.
- Trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales.
- Matrimonios serviles.

- Abuso Sexual.
- Otros tipos de atentados contra la sexualidad, como la anticoncepción forzada o la mutilación genital.

La diferencia entre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y los otros tipos de violencias es el factor económico, es decir, en la ESCNNA se da un abuso sexual sumado a una transacción comercial, ya sea en dinero o en especie.



¿Qué es el Abuso Sexual Infantil?

El Abuso Sexual Infantil es una forma de violencia sexual y como tal se da un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, quedando esta última en una situación de indefensión y falta de libertad.⁵ Se considera abuso sexual infantil todo comportamiento de una persona con un niño o niña que tenga el propósito de estimular o excitar sexualmente al agresor o a la víctima. El comportamiento puede ser:

- Sin contacto físico, por ejemplo la exhibición del cuerpo desnudo o de prácticas masturbatorias con la intención de producir excitación sexual, el mostrar a los niños o niñas material pornográfico, inducirlos a presenciar relaciones sexuales o cualquier otra forma de manifestación erótica.
- Con contacto físico, como tocamientos, besos propios de una relación sexual o cualquier tipo de penetración, ya sea oral, vaginal o anal.

¿Cómo saber si una situación es o no abusiva?

Toda estimulación sexual de una persona mayor de edad hacia un niño o niña se considera abuso sexual. Sin embargo cuando el agresor es otro niño o niña o adolescente, resulta útil considerar los siguientes criterios⁶.

Se considera abuso sexual cuando:

- La diferencia de edad entre el agresor y la víctima es de más de tres años.
- Hay desequilibrio de poder, ya sea por diferencias de estatus, conocimientos, experiencia o nivel de desarrollo.
- La víctima es menor de 14 años, edad de consentimiento legal en Colombia, independientemente de que la víctima declare ser la promotora de la relación sexual o manifieste estar enamorada del agresor.
- Hay coerción, como cuando se utiliza cualquier tipo de violencia física o presión, ya sea en forma de engaño, amenazas, sobornos o chantajes.
- El agresor o agresora se aprovecha de una condición de indefensión de la víctima por discapacidad física, mental o cognitiva, o por consumo de alcohol o drogas.

¡El Abuso sexual es un problema mayor!

Las cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses⁷ muestran que la mayoría de las víctimas son menores de edad. Según Maggie Escartín⁸, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 9 varones son víctimas de algún tipo de abuso sexual antes de los 18 años. En la mayor parte de los casos el abuso sexual consiste en tocamientos que no dejan signos físicos visibles en las víctimas.

¿Cómo sucede el Abuso?

Cuando el agresor es miembro de la familia o cercano al niño o a la niña, al inicio la conducta abusiva no es explícita y por eso mismo rara vez es evidente para la víctima. El agresor se va acercando poco a poco al niño o niña y va ganando su confianza y cariño⁹ por medio de juegos, compartiendo espacios, ofreciéndole regalos o dándole un trato preferencial. Inicialmente las actividades que realiza el agresor no provocan sospechas, la víctima no desconfía del adulto y si algo le parece extraño, no dice nada por lo ambiguo y confuso de la situación. En otras ocasiones el agresor aprovecha los acercamientos afectuosos y la curiosidad sexual del niño o niña para iniciar la conducta abusiva.

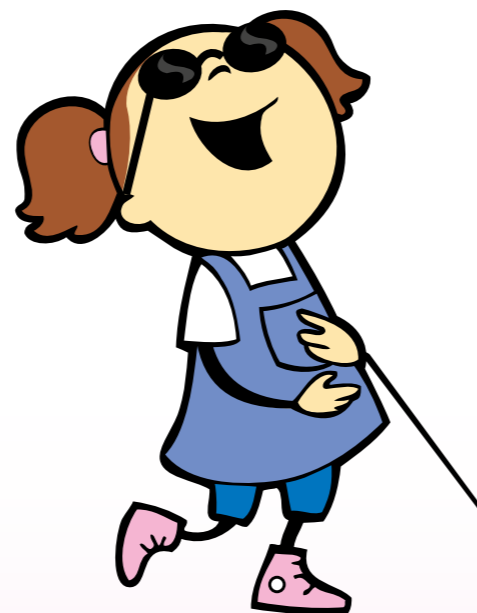
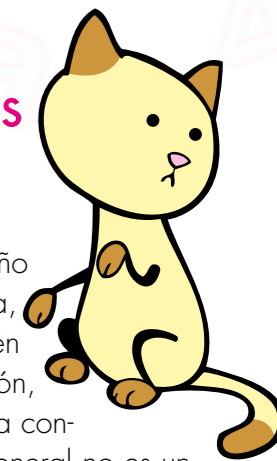
Los acercamientos sexuales al inicio son ambiguos, pero con el tiempo es más evidente y explícito el componente sexual. Cuando el abuso sexual se ha instaurado, muchas veces el agresor amenaza, presiona o chantajea a la víctima para asegurar que la situación permanezca en secreto.

¿Por qué las víctimas no cuentan?

La relación entre el agresor y el niño o niña no es solo sexual ni agresiva, va mucho más allá ya que también hay afecto y otras formas de relación, lo que genera en las víctimas mucha confusión. El abuso sexual infantil en general no es un hecho aislado, sino que puede ocurrir varias veces, durante mucho tiempo, incluso años, sin que el niño o niña pueda salir de la relación abusiva ni romper el secreto impuesto.

Para explicar esta situación, Roland Summit¹⁰ describe el Síndrome de Acomodación, el cual está compuesto por 5 patrones conductuales:

- 1 El Secreto**
El agresor, a través de la manipulación y el uso del poder, logra asegurar que el niño o niña mantenga la situación abusiva en secreto.
- 2 La Desprotección**
Los niños y niñas están desprotegidos, pues los adultos creen que podrán protegerse a sí mismos o que serán capaces de resistir o escapar de una situación de riesgo. Además, en algunos contextos culturales, se les enseña que los adultos tienen siempre la razón y deben ser obedecidos, circunstancias que aprovechan los agresores.
- 3 El Atrapamiento y la Acomodación**
Para sobrevivir emocionalmente al hecho de que el abuso se repite sin que el niño o la niña pueda evitarlo, la víctima comienza a defenderse del dolor negándolo o suprimiéndolo de su vida.



5. Grupo Opciones. Lo que todos y todas debemos saber sobre el abuso sexual infantil. Bogotá. Colombia: Plan Internacional: Estrategia de Prevención Integral del Abuso Sexual. Componente de Desarrollo de Capacidades para Agentes Comunitarios y Educativos, 2007.

6. Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. España: 2001.

7. Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis. 2008.

8. Escartín, M. Abuso Sexual hacia los Niños y las Niñas: Preguntas y Respuestas. Una Guía para Acercarse al Tema. Bogotá: Colombia: Asociación Afecto contra el Maltrato Infantil, 2003.

9. Intebi, Irene. El Abuso Sexual en las Mejores Familias. Buenos Aires: Ediciones Granica, 1998.

10. Ibid.

4

El Descubrimiento

El secreto raramente se revela, pero cuando el abuso sexual sale a la luz inevitablemente arroja a la familia a una crisis. Algunas veces la familia se aísla para no sentirse confrontada. Lo más preocupante es que muchas veces el hecho de que se descubra no garantiza que el abuso se detenga.

5

La Retracción

Es común que los niños y las niñas se arrepientan de haber contado y se retracten de su testimonio cuando se desencadena una crisis familiar, se cumplen las amenazas o cuando la víctima se siente culpable por no mantener la familia unida o de lo que le pueda pasar al agresor.

¿Por qué es tan difícil aceptar que el abuso ocurre?

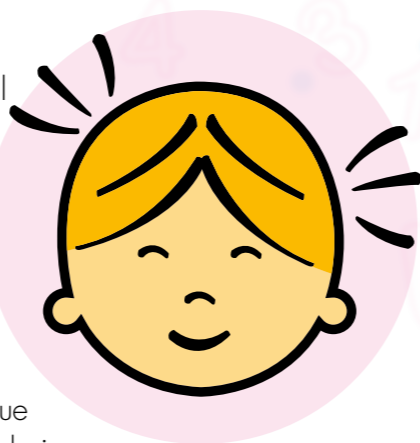
La negación es un mecanismo de defensa natural del ser humano y demuestra la tendencia a evitar el dolor y el sufrimiento. La negación puede ser utilizada por el agresor con el fin de evitar su responsabilidad por el abuso sexual y por la víctima y los demás miembros de la familia que prefieren simular que no pasó nada y así no enfrentar todo el impacto que puede tener el abuso en sus vidas.

Y... ¿Cómo se sienten las víctimas?

El abuso sexual genera una gran variedad de sentimientos y emociones, entre los más frecuentes están: confusión, traición, inseguridad, tristeza, rabia, culpa, vergüenza y temor.

Con respecto a los niños y niñas en condición de discapacidad, los sentimientos que les genera el ser víctimas de abuso no son diferentes. Existe la creen-

cia que el abuso sexual los va a afectar menos con la falsa idea de que "no se van a dar cuenta", pero es importante resaltar que los niños y niñas en condición de discapacidad sienten lo mismo que las demás víctimas, e inclusive pueden llegar a mostrar problemas de aprendizaje y comportamiento delincuencia¹¹. Muchas veces estos efectos son aún mayores debido a sus dificultades para comunicarse o para pedir ayuda.



Los niños y las niñas necesitan una persona adulta en quien confiar para pedir ayuda y estar protegidos.

¿Cuáles son los tipos de Abuso Sexual Infantil?

El abuso puede ser cometido por familiares, conocidos o por personas desconocidas.

Cuando el agresor es un miembro de la familia.

Cuando el abuso sexual se da al interior de la familia, la dinámica familiar lo favorece, hay un rompimiento de las relaciones de confianza y con frecuencia el agresor ejerce un papel dominante y controlador hacia la víctima con el fin de mantenerla aislada de la familia y de otros grupos sociales.

Cuando el agresor es conocido.

Cuando el agresor no es de la familia es frecuente que sea alguien cercano, que ocupa un lugar de privilegio que le da acceso a los niños y niñas. El agresor va planeando los acercamientos y se va ganando la confianza tanto de los niños y niñas como de la familia.

Cuando el agresor es desconocido.

Cuando el agresor es ajeno a la familia la situación cambia totalmente, ya que el abuso no se da en una dinámica familiar que lo favorece. En general ocurre una vez en la vida de la víctima y el agresor utiliza la agresión como una manera de ejercer poder y control, utiliza la humillación verbal y física y disfruta haciendo sufrir a la víctima y sometiéndola por la fuerza y el terror.

¿Cuáles son las características de los agresores sexuales?



La mayoría de los agresores son personas cercanas a las víctimas, ya sean familiares o conocidos, y se estima que sólo en el 20%¹² de los casos el agresor es desconocido. La mayoría de los agresores son hombres, sin embargo, han aumentado los

reportes de mujeres agresoras, quienes también tienen una relación cercana a las víctimas, es el caso de algunas niñeras, madres, tías, hermanas o primas. Este tipo de agresión frecuentemente es subvalorada y afecta la comprensión y la prevención del fenómeno.

En muchas de las historias de vida de los agresores se encuentra que crecieron en familias distantes emocionalmente, donde hay trauma familiar y donde ha ocurrido abuso físico, abandono o negligencia y, en algunos casos, abuso sexual¹³. Sin embargo este no es siempre el caso, en muchas familias con estas características no se encuentran agresores, y hay agresores que no provienen de familias con estas características. Además es conveniente aclarar que no hay causas únicas para que una persona agrede sexualmente a un niño o niña, usualmente se conjugan una serie de factores, que al estar presentes en la vida de la persona en un momento determinado conllevan a que la conducta abusiva se presente.

¿Por qué hace daño el Abuso Sexual?

Irene Intebi¹⁴ considera que el abuso sexual hace daño porque no toma en cuenta ni las necesidades ni los deseos del niño o niña, altera el vínculo de relación entre éste y la persona adulta que lo abusa, interrumpe el desarrollo evolutivo natural y genera sentimientos de confusión, temor y dolor, que incrementan los riesgos de trastornos y enfermedades físicas y mentales a lo largo de toda la vida. A nivel físico expone a niños y niñas a presentar infecciones de transmisión sexual que tienen repercusión en su estado de salud, y en el caso de niños y niñas más grandes los expone a gestaciones no deseadas. En el caso de acceso carnal violento puede generar lesiones de genitales y ano que en ocasiones requieren tratamiento quirúrgico, o en otras regiones corporales con distintos grados de afectación.

11. Cole, S. S. Facing the challenge of sexual abuse in persons with disabilities. Sexuality and Disability, 1986. 7 (3-4), P. 71-88.

12. Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Op.Cit.

13. Freeman Longo, R. y Bays, L. Who am I and why am I in treatment? Brandon, VT. The Safer Society Press, 1998. P. 67.

14. Intebi, Irene. Op.Cit.

¿Cómo detectar el Abuso Sexual?

Signos y síntomas físicos

Existen diversos signos y síntomas físicos que pueden indicar que los niños o las niñas estén siendo víctimas de abuso sexual. Con excepción de las infecciones de transmisión sexual y el embarazo, **la presencia de uno o de algunos de estos signos o síntomas no garantiza que el abuso esté ocurriendo, pero sí permite estar alerta y actuar.** La aparición de signos, síntomas o indicadores emocionales amerita una evaluación médica o psicológica que permita tener mayor claridad sobre la situación.

Las maestras, maestros y el personal del jardín infantil conocen a los niños y niñas que permanecen a su cuidado y están siempre atentos a sus cambios. La mirada sobre lo que les sucede debe ser constante, protectora e integral.

Entre los signos y síntomas más frecuentes están¹⁵:

- Infección o flujo vaginal.
- Infección urinaria crónica que no tenga una causa médica que la justifique.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Enrojecimiento, moretones, rasguños, heridas o cualquier tipo de lesiones en cuello, boca, senos, nalgas, bajo abdomen o muslos.
- Sangrado o heridas en el área genital o anal.
- Dolor de cabeza y dolor abdominal crónico sin enfermedad o situación especial que lo justifique (Pueden ser producidos por la ansiedad que ocasiona el abuso sexual).
- Dolor al orinar o defecar.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Molestias anales, estreñimiento o diarreas a repetición.
- Gestación en menor de 14 años.

Indicadores emocionales y comportamentales

- Cambios drásticos en la expresión afectiva, la comunicación, el apetito, el sueño, el llanto o el ánimo, que usualmente marcan el inicio del abuso y la dificultad de la víctima de afrontar esta nueva situación.
- Tristeza y aislamiento recurrentes.
- Apatía. No muestran entusiasmo ni interés por las actividades que realizan los niños y niñas de su edad.
- Conductas agresivas.
- Niños o niñas que interactúan de manera violenta, agreden a otros con facilidad y responden exaltados y reactivos a cualquier situación.
- Actitud de sometimiento. Son niños o niñas que no toman iniciativas, y por el contrario obedecen y se someten fácilmente a las otras personas con el fin de agradar y ser aceptados.
- Rechazo a ir al baño, ya sea por dolor o ardor en sus genitales o porque muchas veces allí se produce el abuso sexual.
- Trastornos del sueño. Pueden tener pesadillas, interrupciones frecuentes del sueño, o dificultad para dormir solos. Pueden también presentar insomnio o por el contrario, dormir demasiado.
- Resistencia a dejarse asear.
- Resistencia a regresar a la casa o a irse con alguna persona específica.
- Conductas regresivas.
- Comportamientos, hábitos o rutinas que ya se habían adquirido y retroceden a los de una etapa anterior, como sucede cuando hay pérdida del control de esfínteres.



- Desconfianza. Los niños y niñas víctimas de abuso tienen dificultad para relacionarse con las demás personas, ya que no confían en nadie o se muestran temerosos de que les hagan daño.
- Dificultades sociales. No saben relacionarse con los demás, les cuesta hacer amigos y compartir de manera armónica. Muestran dificultad para participar en los juegos con sus pares.
- Dificultad para concentrarse en actividades lúdicas o propias del Jardín.
- Hiperactividad como producto de la ansiedad.
- Franco rechazo hacia los hombres o hacia alguna persona en particular.
- Actividad sexual inapropiada. Este es uno de los indicadores más específicos del abuso sexual¹⁶ y puede manifestarse de diferentes maneras. Es importante estar muy atentos cuando se presentan los siguientes indicadores:

- Aumento exagerado de actividades sexuales comunes para la edad.
- Aparición de conductas sexuales que no son propias de la edad.
- Aparición de conductas sexuales impropias para cualquier edad, como por ejemplo:

- Investigar genitales de animales e intentar introducir objetos.
- Obligar a otros niños o niñas a participar en actividades sexuales.
- Intentos repetidos de introducir objetos en orificios vaginales o anales del propio cuerpo o de otros niños o niñas.
- Acercamientos físicos abusivos o inadecuados para el momento y el lugar.

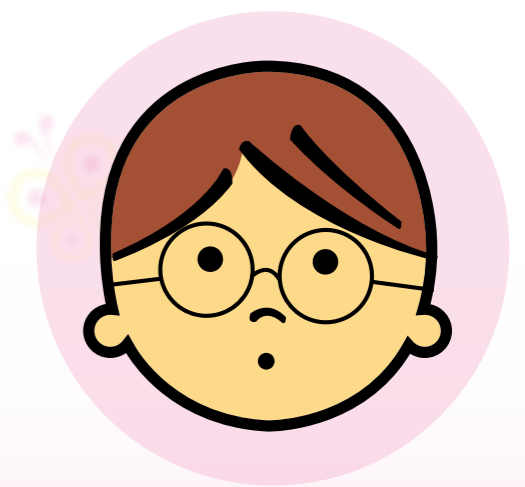
Los niños y niñas pequeños no conocen una actividad sexual adulta si no la han observado o han sido víctimas de abuso sexual¹⁷.

Al igual que con los signos y síntomas, estos indicadores emocionales pueden tener causas diferentes al abuso sexual y es de especial importancia que los y las docentes no lleguen a conclusiones aceleradas cuando estos aparecen, sino por el contrario asuman una actitud calmada y cuidadosa, y busquen la asesoría necesaria.

¿Por qué se pueden presentar conductas sexuales en niños y niñas?

No siempre que se presentan comportamientos sexuales en los niños y niñas la causa es el abuso sexual y deben considerarse otras causas como son:

- Desarrollo psicosexual normal.
- Ansiedad.
- Hábito, han descubierto la sensación placentera y continúan haciéndolo.
- Han presenciado relaciones sexuales entre personas adultas.
- Viven en ambientes en los que no hay respeto por la privacidad, o son excesivamente erotizados por la publicidad, el lenguaje morboso, el acceso a medios de comunicación sin acompañamiento de un adulto.
- Tienen acceso a pornografía.



15. Trepper, Terry y Barrett, Mary Jo. Systemic Treatment of Incest. A therapeutic Handbook. New York: Brunner Manzel, Publishers, 1989.

16. Intebi, Irene. Op.Cit.

17. Ibid.

Cuando el comportamiento sexual se vuelve compulsivo, excesivo, no responde a límites apropiados, aumenta en intensidad o distrae al niño de otras actividades propias de su edad, se requiere prestar atención y hacer un proceso de evaluación más profundo y especializado por parte de un profesional de la salud, para determinar las causas de su comportamiento.

¿Cómo actuar cuando se presentan en el Jardín Infantil conductas sexuales en los niños y niñas?

La Academia Americana de Pediatría en el texto "Educación sexual para niños y adolescentes", presenta una serie de recomendaciones para la comprensión, la acción y la educación sexual de niños y niñas en contextos familiares y de Jardín Infantil:

- Comprender la educación sexual en una perspectiva vital.
- Fomentar el diálogo y la formación a familias desde la primera infancia. Tratar los temas de sexualidad de acuerdo al nivel de desarrollo de niños y niñas.
- Ser consciente, reconocer y valorar la diversidad familiar y en ella la posibilidad de contar con padres del mismo sexo.
- Usar nombres apropiados para las partes anatómicas.
- Discutir con los padres de familia sobre las conductas sexuales de los niños incluyendo la autoestimulación.
- Iniciar la discusión acerca de la sexualidad en oportunidades relevantes como el nacimiento de un hermanito o de una mascota.
- Recomendar a los padres que respondan las preguntas de los niños de una forma precisa y completa de acuerdo a la curiosidad específica que tengan.

- Darles herramientas a los padres para mejorar la comunicación con sus hijos.
- Reconocer la influencia de los medios de comunicación y el contenido de internet sobre la sexualidad.

Es común observar en los juegos de los niños y niñas pequeños, besos y caricias entre ellos, y es importante tener presente que estas conductas forman parte del desarrollo sexual siempre que estén dentro de los comportamientos esperados para el desarrollo y no sean realizadas utilizando la violencia. Cuando se da a los niños y niñas una orientación adecuada, se favorece el desarrollo de una sexualidad sana, en cambio cuando los adultos tienen una reacción exagerada, regañan o amenazan a los niños o niñas, están transmitiendo una idea confusa de la sexualidad.

Antes de hacer alguna intervención frente a las conductas de índole sexual que se puedan presentar entre los niños y las niñas, es necesario entender la conducta, cómo se inicia y el contexto en el que se presenta. Se recomienda hacer preguntas abiertas, como las siguientes:

- ¿Qué están haciendo? o ¿A qué están jugando?
- ¿Dónde aprendiste esto?
- ¿Quién te lo enseñó?
- ¿Con quién más lo haces?
- ¿Tu mamá o papá han visto este juego?
- ¿Qué te dicen en tu casa cuando lo haces?
- ¿Hay alguien más en tu familia que lo hace?



Ante los comportamientos sexuales de niños y niñas es importante que el adulto y adulta esté tranquilo, no se escandalice, entienda que la sexualidad es un componente natural de la vida. También es importante que los y las docentes y los padres y madres de familia adopten acciones similares para que los niños y niñas no perciban contradicciones; si se hace un manejo coordinado seguramente el comportamiento va a ir decreciendo en intensidad al cabo de unos meses. No obstante, si el origen es un abuso sexual, seguramente el comportamiento no desaparecerá hasta que el abuso se detenga y si el origen es un estado de ansiedad, de todas maneras es necesario resolver lo que genera la ansiedad.

¿Qué hacer cuando se presentan conductas de autoestimulación en el Jardín Infantil?

Cualquiera sea el origen de la autoestimulación lo indicado es distraer al niño o a la niña con otra actividad y recordarle que es algo que debe hacer en privado, en su intimidad y que no debe hacerse en público. Es necesario enseñarle que hay lugares y momentos adecuados para cada cosa y jamás regañarlo o hacerle sentir que lo que está haciendo es malo, feo o sucio.

Teniendo en cuenta lo que se ha dicho, es importante que los niños y niñas aprendan a diferenciar entre lo



privado y lo público. Se les puede decir que lo privado es lo que es personal y pertenece a cada uno y a nadie más. Así mismo es posible explicarles que hay objetos privados como el cepillo de dientes o la ropa interior, que hay situaciones privadas como ir al baño y que existen partes del cuerpo privadas como las que cubre la ropa interior. También se les debe enseñar acerca de la diferencia entre los sitios públicos como la calle, el parque y los sitios privados como la alcoba o el baño.

Se pueden realizar varias actividades en diferentes días retomando el tema de

lo privado y lo público y lo que se puede hacer en cada sitio, por ejemplo se les puede preguntar: ¿Está bien lavarse los dientes en la entrada del edificio?, ¿está bien orinar en la calle?, ¿está bien comer en el baño? y otras preguntas que los ayuden a interiorizar la idea de lo público y lo privado.

¿Qué hacer cuando los niños y niñas tienen un lenguaje sexualmente explícito?

Si un niño o niña habla de manera sexual explícita o de manera obscena¹⁸ es importante saber por qué lo está haciendo, si comprende lo que dice, enseñarle las palabras apropiadas y aprovechar la oportunidad para hablar tranquilamente sobre sexualidad con el grupo de una manera abierta y sana. Se recomienda la formulación de preguntas abiertas y tener en cuenta el grado de desarrollo de cada niño o niña.

18. Bonner, B. Treatment Manual for Cognitive-Behavioral Group Treatment for Parents /Caregivers of Children with Sexual Behavior Problems. <http://www.ncsby.org/pages/publications/CSBP%20cognitive-behavioral-parent%20082406.pdf>.



Capítulo III

¿Qué hacer cuando se tienen indicios de que un niño o niña es víctima de Abuso Sexual?

Con el fin de realizar un manejo adecuado de las diversas situaciones que pueden generar duda frente al tema de abuso sexual infantil en los Jardines Infantiles, se recomienda realizar los pasos que se describen a continuación.

1 Primer Paso forme un equipo institucional

Es fundamental conformar al interior de las instituciones un equipo de personas formadas y certificadas en el tema de prevención y detección del Abuso Sexual¹⁹ en el cual se analicen las situaciones que se presentan y se tomen decisiones pertinentes. Este equipo debe estar conformado por personas que conozcan la problemática del abuso sexual y sepan cómo actuar para realizar un adecuado manejo de los casos, ya sean docentes, psicólogos, enfermeras o directivas.

Las personas que trabajan con los niños y niñas y particularmente las que conforman este equipo, deben conocer y profundizar sobre el tema de abuso sexual e identificar y aclarar

sus propias creencias frente al tema, pues muchos prejuicios socialmente difundidos, al conllevar ideas equivocadas, dificultan el manejo adecuado de los casos. Un mal manejo puede ocasionar una nueva revictimización y la desprotección de los niños y niñas. Es útil desarrollar un protocolo interno, de manera tal que todos sepan cómo proceder cuando se detecta un caso de abuso sexual.



2 Segundo paso

forme un equipo Interinstitucional

Es fundamental que la institución educativa participe de las redes locales existentes, especialmente las vinculadas con la primera infancia, como la Red del Buen Trato²⁰ y conozca las rutas establecidas para la denuncia de los casos de abuso sexual y la atención de los niños y niñas. El estado cuenta con una Red Interinstitucional que hay que conocer para asegurar que las víctimas de abuso sexual accedan a todas las ayudas posibles. Estas redes están presentes en todas las localidades a nivel distrital y están conformadas por las instituciones públicas y privadas relacionadas con protección o restablecimiento de derechos, salud, educación, justicia y todas las demás que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

la evolución de éstos, registrar todos los detalles por escrito, y ampliar la información²¹.

Las acciones que se pueden realizar con el fin de ampliar la información son:

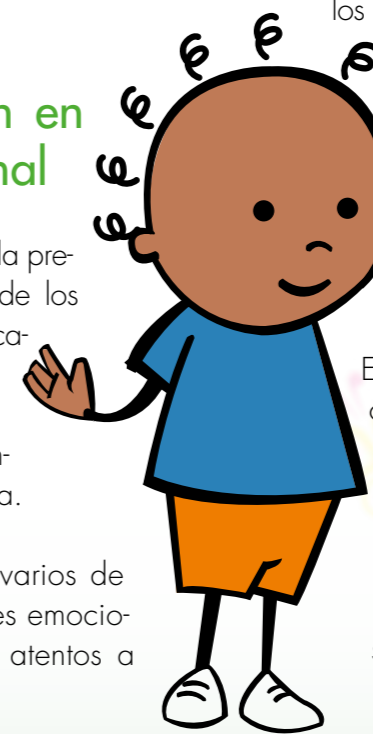
1. Conversar con otros y otras docentes o personal que tenga relación con el niño o niña, con el fin de conocer cambios, comportamientos significativos, ausencias frecuentes de la institución educativa, comentarios hechos por sus compañeros y otros datos que permitan aumentar el conocimiento de la conducta del niño o niña. Es importante al recoger la información sólo mencionar la preocupación por el niño o niña.
2. Conversar con padres, madres o cuidadores sobre los signos, síntomas e indicadores observados²² y ampliar la información sobre lo que ocurre en el hogar con estos síntomas o indicadores.
3. Conversar con el niño o la niña. Es importante crear un espacio de confianza en el que el niño o la niña pueda contar como está y si hay algo que le preocupe. En algunas ocasiones el niño o la niña puede describir y aclarar la naturaleza de los síntomas e indicadores.

3 Tercer Paso

analice la situación en el equipo institucional

Como ya se dijo anteriormente la presencia de uno o de algunos de los síntomas o signos físicos o indicadores emocionales no asegura que el abuso esté ocurriendo, pero si es un llamado de atención al que se debe estar alerta.

Cuando se presenten uno o varios de los signos físicos o indicadores emocionales es necesario continuar atentos a



Si después de realizar las acciones anteriores no se vinculan los síntomas o indicadores con un posible abuso sexual, se recomienda continuar alerta, observando si los indicadores permanecen, aumentan o desaparecen.

En todo caso, cuando se presentan signos o síntomas físicos se debe remitir a los servicios de salud suministrando la información pertinente recogida por la institución educativa y en la medida de lo posible solicitar un certificado médico sobre el diagnóstico y tratamiento respectivo. Si se presentan indicadores emocionales

19. Secretaría Distrital de Integración Social. Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Parte 2, Estándares de la calidad para la educación inicial en Bogotá, 2.4.4 Talento Humano, 2009. P. 181.

20. Secretaría Distrital de Integración Social. Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Sección 5 Guías Técnicas. Promoción del Buen Trato Hacia los niños y las niñas en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, 2009. P. 8.

21. Ibid. P. 9.

22. Ibid. P.8-9.

o comportamentales se debe remitir a los servicios de salud mental, con el fin de que la situación sea evaluada y de recibir el tratamiento pertinente.



Recuerde que la presencia de un solo indicador, signo o síntoma no necesariamente indica la ocurrencia de abuso sexual

¿Qué se debe hacer cuando una niña o niño cuenta que es víctima de Abuso Sexual?

Cuando un niño o niña decide contar que es víctima de abuso sexual, hay que actuar con mucho tacto y sensibilidad para enfrentar la situación de una manera empática.

Es frecuente que cuando un niño o niña en condición de discapacidad dice que está siendo víctima de abuso sexual no se le cree y se argumente que por su condición se inventa estas historias. Estos prejuicios ponen en mayor riesgo a estos niños y niñas, vulnerabilidad que se aumenta al ser menos frecuente la denuncia en estos casos por el temor de las familias a exponerlos a los procesos judiciales o a que el proceso legal resulte aún más traumático que el abuso al que fueron sometidos.

Es importante tomar nota de todo lo que el niño o niña diga de manera textual y jamás corregir las

palabras que utiliza; es posible que sea la única vez que manifieste verbalmente lo que le sucedió o que posteriormente por presiones de la familia o del mismo agresor, el testimonio varíe. Por lo tanto, manejar este momento con claridad y cautela es fundamental para las decisiones posteriores. No es necesario pedir detalles, sin embargo se debe mantener una actitud de escucha para que el niño o niña pueda expresar todo lo que quiera decir en ese momento. Es necesario tener registros de evidencias en caso de que se hayan presentado, seguimiento y remisión a instancias competentes de estos casos²³.

Cuando un niño o niña cuenta que está siendo víctima de abuso sexual se recomienda:

- Permanecer calmado.
- Decirle inmediatamente que le cree y que ha sido muy valiente al contar lo sucedido y pedir ayuda.
- Evitar actitudes extremas.
- Consolarlo y darle seguridad.
- Tener claro que el niño o niña no tiene la culpa y que el único responsable es el agresor.
- No prometerle lo que no pueda cumplir, y jamás prometa que no va a contarle a nadie.
- Transmitirle que podrá recuperarse de esta experiencia.
- Mantener una actitud de respeto con la víctima y con todas las personas involucradas, inclusive hacia el agresor.
- Preguntarle quién de su familia lo puede apoyar.
- No confrontar jamás al agresor y la víctima.



Cuando un niño o niña cuenta que está siendo víctima de abuso sexual se considera que es una sospecha razonable y por lo tanto se debe denunciar ante las autoridades competentes, ya que toda persona mayor de 18 años está obligada a denunciar éste y cualquier otro delito²⁴. Puesto que "Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o el primero civil"²⁵ es importante que el Jardín Infantil no se limite solamente a notificar de la sospecha a la familia, sino que siguiendo los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial de la Secretaría Distrital de Integración Social, asuma su responsabilidad de "notificar siempre y de manera oportuna a las instancias competentes los casos de vulneración de los derechos de los niños y las niñas"²⁶, con el fin de asegurar la protección del niño o la niña.

¿Dónde acudir?

En caso de tener una sospecha razonable se puede acudir a:

- Fiscalía: Policía Judicial, URI. Es posible hacer la notificación de manera anónima, ya sea personalmente o por vía telefónica. Esta notificación debe hacerse con el mayor número de datos posibles para que se abra la investigación.
- Comisarías de Familia.
- Centros Zonales de ICBF o a la línea 01 8000 91 8080.
- Inspecciones de Policía.
- Casas de Justicia.
- Línea telefónica 106²⁷.
- Línea telefónica 123 en la que se obtiene información acerca de cómo actuar ante la sospecha.
- Personerías, en los municipios donde muchas de las instituciones arriba mencionadas no están representadas.

En los casos donde las instancias citadas anteriormente no actúen de manera eficaz deberá notificarse ante los Organismos de Control, como son la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Personería, entidades que tienen como función velar por la garantía y defensa de los derechos humanos, así como también por el cumplimiento de la constitución y la ley.

Cuando un niño o una niña cuente que está siendo víctima de abuso sexual debe ser remitido a los servicios de salud para que la víctima y su familia reciban la atención necesaria. En Bogotá se cuenta con el **Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual desde el Sector Salud**²⁸ que está vigente desde noviembre del año 2.008, en el queda claramente descrita la atención que se debe dar desde el sector salud tanto a las víctimas como a sus familias.

Recuerde que es muy importante contar con un equipo formado en el tema de Abuso Sexual Infantil que pueda apoyar en el proceso, que conozca los pasos a seguir y ayude a tomar las mejores decisiones a favor de la protección integral de los niños y niñas.



La institución educativa está obligada a notificar ante las autoridades competentes toda sospecha razonable de abuso sexual, e igualmente debe notificar a la Secretaría de Integración Social, al referente de Infancia y al referente de Violencias de su localidad, con el fin de que pueda hacerse el seguimiento de los casos.

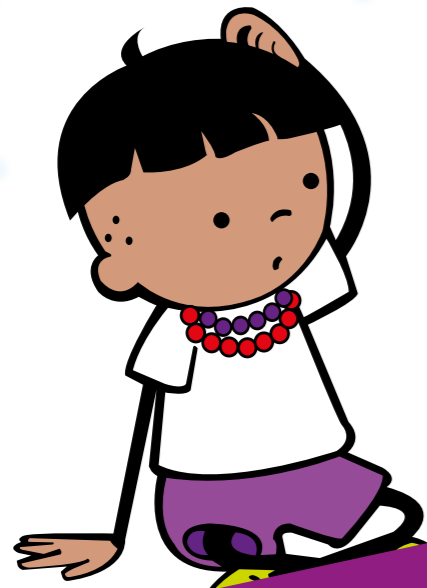
24. Código de Procedimiento Penal, Ley 906, Artículo 67, 2004.

25. Constitución Política de Colombia, Artículo 33, 1991.

26. Secretaría Distrital de Integración Social. Sección 5 Op. Cit. P. 8.

27. Secretaría Distrital de Integración Social. Sección 5. Op. Cit. P. 7.

28. Secretaría Distrital de Salud y Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA - Protocolo para el Abordaje de la Violencia Sexual desde el Sector Salud. Colombia: Pro-Offset Editorial S.A., 2008 http://www.unfpa.org/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/protocolo_para_el_abordaje.pdf.



Capítulo IV

Factores de riesgo del Abuso Sexual

Tal y como se planteó anteriormente, a través de la política pública el Estado pretende generar transformaciones culturales que posibiliten el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas como sujetos de derechos. Como lo describe el documento de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, es fundamental conocer algunos factores de riesgo del maltrato infantil para una adecuada atención de los niños y niñas en los Jardines Infantiles²⁹.

Es importante identificar factores de orden social, cultural, familiar e individual que generen un terreno propicio para la vulneración de los derechos de los niños y las niñas y para que se presente el Abuso Sexual. Conocer estos factores contribuye a enfocar los esfuerzos necesarios para desarrollar y favorecer los factores protectores en estos niveles.

Es importante aclarar que la problemática del abuso sexual infantil es de tal complejidad que no se identifican causas únicas, sino que es la interacción de varios factores lo que posibilita que el abuso sexual se presente. La imagen de un rompecabezas ilustra cómo cada factor representa una ficha que encaja dentro de un panorama complejo y dinámico de posibilidades.



Factores socioculturales

- No considerar a los niños como sujetos de derechos.
- Creencias erróneas sobre la sexualidad con menores de edad, como que rejuvenece, revitaliza o incluso sana enfermedades.
- Las asimetrías de poder en roles de género y relaciones intergeneracionales.
- Relaciones abusivas de poder.
- Inequidad de género.
- Expresiones culturales que invitan a una sexualidad promiscua.
- Cosificación del cuerpo de la mujer y de la sexualidad.
- Versiones distorsionadas de la sexualidad a través de los medios de comunicación.
- Consumo de pornografía^{30 31}.
- Poco acceso y baja calidad en la educación sexual.
- Ausencia de condiciones de dignidad en el hábitat, hacinamiento y colecho.
- Pobres redes de apoyo social y familiar para el cuidado y protección de niños y niñas.

Factores de riesgo a nivel familiar

- Violencia intrafamiliar.
- Repetición de patrones de relación abusivos de una generación a otra y tolerancia al abuso sexual.
- Dificultades de comunicación.
- Dificultades para resolver conflictos.

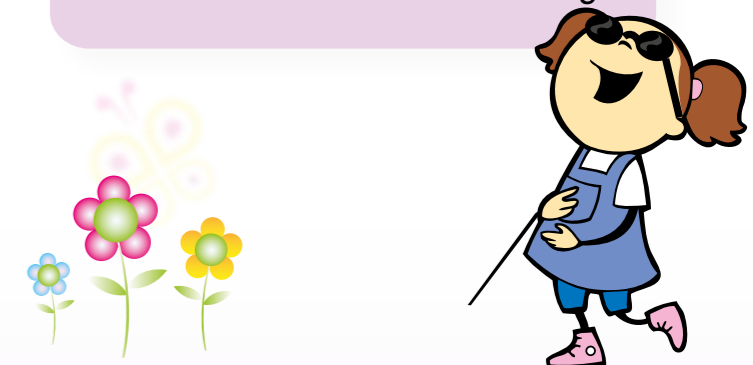
Factores de riesgo a nivel individual

La ausencia de figuras adultas protectoras deja en mayor grado de riesgo a los niños y niñas frente a un posible agresor. Algunas de las personas que tienen historias de maltrato, abandono e inclusive de abuso sexual³² no logran cumplir con su rol protector.

Los niños y las niñas son una población vulnerable y no se pueden defender solos ante el poder y la amenaza de un adulto. Los más vulnerables son aquellos:

- Más pequeños.
- Con carencias afectivas³³.
- Sumisos y obedientes.
- Sin educación sexual.
- Aislados, introvertidos, retraídos.
- Que están atravesando una crisis familiar.
- Con madres y padres ausentes.
- Que permanecen solos.
- Que cumplen funciones de adultos: trabajan, cuidan a los hermanos más pequeños, o se responsabilizan de los oficios de la casa.
- Que están al cuidado de terceros.
- Que están en condición de discapacidad³⁴.

El abuso sexual no tiene una sola causa, es el resultado de la combinación de numerosos factores de riesgo.



30. Secretaría Distrital de Salud y Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA. Op.Cit. P. 36.

31. Ramírez Mora, Walter. Caracterización de ofensores sexuales juveniles, experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños. Acta pediátrica, Costa Rica, 2002, Vol. 16, (2), P. 69-74.

32. Grupo Opciones, Causas del abuso Sexual infantil y Herramientas para su Detección y para la respuesta Inicial Op. Cit. P. 18.

33. Pérez y Borrás, 1996. Citado en Sanmartín Espluges, José (coord.) Violencia contra Niños. Barcelona: Editorial Ariel 2008, P.95.

34. Madansky, 1996. Citado en Sanmartín Espluges, José (coord.) Violencia contra Niños. Barcelona: Editorial Ariel 2008, P.95.

¿Por qué la condición de discapacidad aumenta el riesgo frente al abuso sexual?

A Prejuicios frente a la sexualidad.

Uno de los riesgos adicionales para los niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva es la falsa creencia de que su sexualidad es descontrolada o desbordada³⁵ y por esto muchos adultos y adultas consideran inútil hablarles sobre el tema³⁶ y enseñarles autocontrol. Sin embargo, se sabe que aunque haya un déficit en el aprendizaje, su maduración física usualmente es igual que la de los otros niños y niñas.

B Dificultades para impartir orientación y educación sexual.

- No se les da información, se considera inútil hablarles de sexualidad y de prevención de abuso sexual pensando que no van a entender.
- Se considera que nunca dejarán de ser niños y niñas y, por lo tanto, no necesitan orientación ni educación sexual.
- No se les ayuda a expresar de una manera adecuada su propia sexualidad, ni a proteger su intimidad.
- No se les enseña a diferenciar las muestras de atención o de cariño apropiadas de los contactos inapropiados ni adecuar las manifestaciones afectivas al contexto y a la persona a la que se dirigen.

C Otros factores de riesgo.

- Si la discapacidad es cognitiva, los niños y niñas no sospecharán que están en peligro, si la discapacidad es física, no podrán escapar, o utilizar recursos de movimiento para protegerse.
- Los potenciales agresores los ven como más vulnerables e indefensos, menos capaces de revelar el abuso y menos creíbles en el caso de hacerlo.
- Suelen tener mayor dificultad para oponerse a la autoridad y para poner en riesgo una relación de la que se depende vitalmente.
- Generalmente son educados para obedecer a las personas adultas y someterse a sus indicaciones.
- Aprenden a desconfiar de su intuición y ceden fácilmente frente al criterio de las personas adultas.
- Suelen ser víctimas de diversos atropellos sociales y de reglas sociales que no son explícitas pero subyacen en la forma como se relacionan la mayoría de las personas con ellos y ellas³⁷, por ejemplo:
 - Sea agradecido.
 - Permita que otros se encarguen de usted.
 - No tenga expectativas muy altas.
 - No ponga problema.
 - No tenga sexualidad.
 - Confórmese con lo que tiene.



- Generalmente tienen mayor dificultad para establecer el límite entre el propio cuerpo y el cuerpo del otro y con ello, de distinguir lo que es un contacto físico normal de un contacto abusivo.

D Otros factores que aumentan aún más el riesgo de los niños y niñas en condición de discapacidad son los siguientes

- Muchos niños y niñas en condición de discapacidad dependen, a veces por toda la vida, de que otros les hagan las cosas y se encarguen de su higiene y cuidado personal, con lo cual quedan más fácilmente a merced de los deseos y caprichos del adulto o adulta.
- Con frecuencia hay una alta rotación en los cuidadores y los niños y niñas deben adaptarse continuamente a personas distintas. Tienen entonces una mayor dificultad para decir no, tomar distancia, autoprotegerse o pedir ayuda.
- Muchos han estado sometidos a diversidad de tratamientos médicos o de rehabilitación dolorosos, lo que les dificulta distinguir cuando es necesario que resistan el dolor y el malestar y cuando no.
- En muchos casos la dificultad mayor es que no cuentan con un lenguaje adecuado para comunicar formas de maltrato como el abuso sexual.

La condición de discapacidad hace a los niños y niñas particularmente vulnerables al Abuso Sexual Infantil.

Eventos precipitantes

Muchos de los factores de riesgo descritos pueden estar presentes en varias familias y sin embargo no necesariamente se presentan abusos sexuales. Los eventos precipitantes no constituyen el origen del problema, pero desencadenan el evento abusivo cuando hay ausencia o debilidad de los factores protectores. Algunos de los eventos precipitantes pueden ser:

→ Factor de oportunidad

Cuando se presentan las condiciones propicias para que el agresor se quede solo con la víctima o que ésta no tenga ninguna protección.

→ Consumo de pornografía

El consumo de pornografía aumenta las fantasías y el nivel de excitación sexual a los agresores sexuales³⁸.

→ Abuso de sustancias psicoactivas o alcohol

Disminuyen la capacidad de un agresor para frenar sus impulsos y autocontrolarse.

→ Situación familiar de estrés agudo

Una fuerte tensión familiar como la pérdida de trabajo, la enfermedad o muerte de algún miembro de la familia o una crisis económica puede generar cambios en la dinámica familiar y desencadenar un abuso sexual que estaba latente.



35. Amor, J.R. Afectividad y Sexualidad de la persona con deficiencia mental, 1997. Citado en: Berástegui Pedro-Viejo, Ana y Gómez-Bengochea, Blanca. Los Menores con Discapacidad como Víctimas del Maltrato Infantil: Una Revisión. P. 8.

36. Verdugo, M.A. y Bermejo, B.G. El maltrato en personas con retraso mental, 1995. Citado por Berástegui Pedro-Viejo, Ana y Gómez-Bengochea, Blanca. Los Menores con Discapacidad como Víctimas del Maltrato Infantil: Una Revisión. P. 8.

37. Di Margeyts, Unwritten Rules of Society, Protective Behaviors Program. Australia, 2002.

38. Ramirez Mora, Walter. Op. Cit.



Capítulo V

Prevención integral del Abuso Sexual Infantil

La Prevención del abuso sexual está basada en la promoción y la protección de los derechos de los niños y las niñas. Siendo el abuso sexual infantil una problemática compleja, los esfuerzos para prevenirla requieren de un enfoque integral, que incluya el desarrollo de las capacidades de las familias como actores corresponsables para que garanticen estos derechos.

Es necesario realizar esfuerzos para que se asimilen y pongan en práctica los derechos humanos en general y los de la infancia en particular. Es responsabilidad de los adultos y adultas trabajar en la construcción de una sociedad que promueva relaciones equitativas, donde no se acepte ningún tipo de abuso de poder entre adultos y menores de edad, donde se rechace cualquier tipo de discriminación por diferencias de etnia, género, cultura, edad o creencia religiosa o cultural y que por el contrario se reconozca y valore la diversidad. Se debe ser radical al rechazar toda clase de abusos y cualquier tipo de violencia hacia los más débiles y específicamente hacia los niños y niñas. Para tal fin se debe aumentar la conciencia respecto a que los niños y niñas no son propiedad de los adultos

y adultas y tienen derecho a participar y ser considerados como personas de primera categoría, ya que no sólo son objeto de protección de todo el estado sino que son ante todo sujetos de derechos. Sin la voluntad de cambio de los adultos y adultas, los niños y niñas quedan desamparados.

Para que la prevención sea integral debe cobijar todos los aspectos de la vida del niño y la niña y desarrollarse en las vivencias diarias y cotidianas, por lo que el adulto y la adulta deben mantener permanentemente una actitud coherente entre lo que dicen y hacen, manteniendo siempre presente el interés superior de niños y niñas.

La prevención es más que un conjunto de acciones, debe ser un proceso que se desarrolla sistemáticamente, a lo largo del tiempo, en todos los contextos en los que se desenvuelve el niño y la niña, debe ser acorde a las distintas etapas del desarrollo evolutivo



y adaptado a las capacidades y necesidades particulares³⁹.

La participación activa de la comunidad debe ser un componente básico en las acciones de prevención. Estas serán mucho más efectivas si se integra el conjunto de esfuerzos locales junto con las voces de los niños, niñas y adolescentes para que sean escuchadas y legitimadas con miras a una construcción y promoción conjunta de factores protectores y acciones de prevención⁴⁰.

En los procesos y programas de prevención en las instituciones educativas se debe incluir el trabajo con madres y padres de familia, así como con docentes, directivas, auxiliares y personas encargadas del transporte y de servicios generales, de manera que todos los adultos y adultas conozcan la problemática y estén alerta a los cambios y necesidades de los niños y niñas. Así mismo, cuando sea posible, se debe involucrar a la comunidad circundante, para que haga parte de la red protectora de la infancia.

La responsabilidad de la protección de los niños y niñas es de LAS y LOS ADULTOS

Para fortalecer las acciones de formación a familias, docentes y agentes educativos en el tema de sexualidad infantil desde la primera infancia, es necesario:

- Promover en los cuidadores, agentes educativos, maestros y maestras la participación y la construcción de acuerdos para la protección de los niños.



- Promover una fluida comunicación entre las familias y personal de los Jardines Infantiles.

- Reconocer y fortalecer el rol de las familias en el cuidado y protección de los niños.

- Trabajar en la transformación de patrones culturales de asimetría, obediencia y sumisión entre las generaciones.

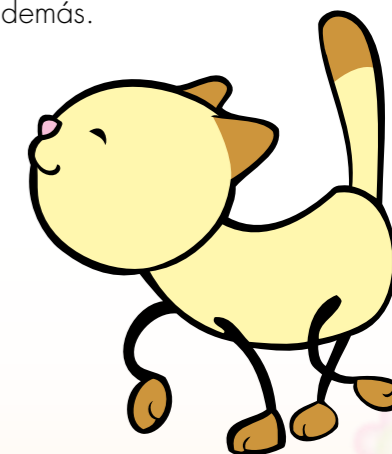
- Reflexionar sobre algunos patrones culturales tradicionales que afectan el desarrollo y el goce de los derechos de niños y niñas.

- Promover las redes sociales de apoyo de las familias de niños y niñas en primera infancia.

- Promover el desarrollo de niños y niñas en los principios de libertad y autonomía.

No se debe olvidar que los niños y niñas en condición de discapacidad tienen dificultades mayores para detener a un agresor sexual o para revelar una situación de abuso.

Frente a la prevención del abuso sexual con niños y niñas en condición de discapacidad es muy importante brindarles una adecuada orientación acerca del manejo de su sexualidad, y de esta manera promover conductas saludables y respetuosas hacia sí mismos y hacia los demás.



39. Irwin, L.G. et al. Human Early Learning Partnership. Documento entregado a la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, OMS, 2007.
40. Save the Children. Guía de Ciudad Protectora, Bogotá, 2010, p. 9.

Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de desarrollar programas y actividades que eduquen a los niños y niñas en condición de discapacidad para el autocuidado y defensa frente al abuso sexual. Para ello es indispensable que se les informe sobre sus derechos y se promueva una mayor autoestima y una mejor autoimagen corporal. Con el fin de asegurar la efectividad estos programas deben cumplir con algunas características:

- Ser apropiados y accesibles para el tipo de discapacidad específica.
- Ser continuados y que los contenidos se repitan con frecuencia a lo largo de la infancia y adolescencia.
- Involucrar a los padres, madres y demás cuidadores con el fin de que conozcan y apoyen las enseñanzas que se imparten.

Para asegurar la protección de estos niños y niñas en las instituciones se sugiere:

- Procurar espacios de entrenamiento al personal sobre los derechos de los niños y niñas y sobre prevención del abuso sexual.
- Revisar antecedentes del personal.
- Procurar grupos de dos personas para la atención de los niños y niñas.
- Hacer rondas sin previo aviso.
- Colocar espejos en áreas que no tengan buena visibilidad.
- Realizar auditorías de las páginas de Internet consultadas por el personal dentro de la institución de manera que puedan detectarse accesos a sitios de pornografía.

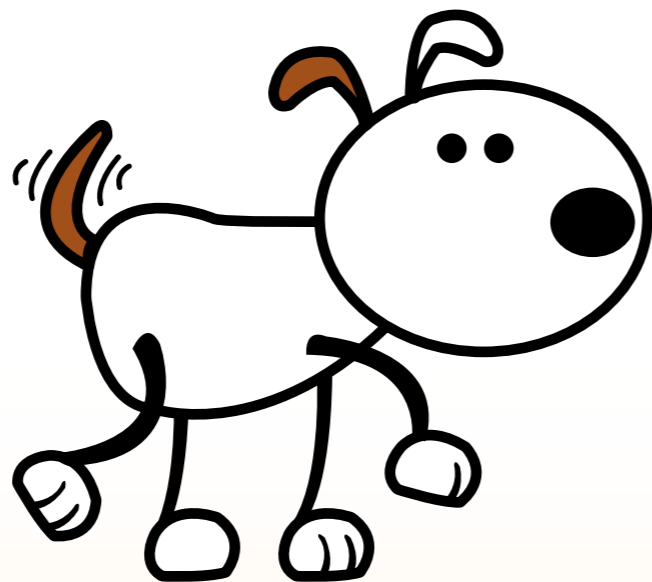
Cuando se trabaje con niños y niñas en condición de discapacidad es muy importante ser creativo en la forma de transmitir la información, utilizando estimulación multisensorial, muñecos, dibujos, cuentos, juegos y ayudarse con historias y ejemplos de otros niños o niñas con las mismas condiciones de discapacidad de aquellos con quienes se está trabajando, en las que se ilustre la manera como han enfrentado exitosamente situaciones de riesgo.

El rol del adulto en la prevención del abuso sexual infantil

La prevención integral del abuso sexual y la protección de niños y niñas es una responsabilidad de la sociedad y las familias, y en particular de los adultos y adultas, pues no podemos esperar que los niños y niñas solos puedan prevenir o detener a un agresor sexual. Por lo tanto, el foco primario de la prevención deben ser los adultos y adultas, quienes tienen un rol fundamental en:

1. Crear entornos seguros donde el abuso sea menos probable.
2. Fortalecer a los niños y niñas.
3. Propiciar que los niños y niñas desarrollen habilidades de autocuidado.

La prevención es un proceso continuo y progresivo y no un conjunto de acciones aisladas



¿Cómo pueden las familias y los y las docentes crear entornos protectores frente al abuso sexual?

Para lograr esto es necesario que los adultos y adultas se apropien de los derechos de los niños y niñas, y tomen conciencia que estos no son negociables. Los Derechos NO SE GANAN como resultado de cumplir con los deberes, sino que se adquieren por el sólo hecho de ser seres humanos, por eso se dice que los derechos son inalienables. Para hablar de prevención entonces es necesario partir de la base que los niños y niñas deben tener garantizados todos sus derechos fundamentales por parte de las personas adultas.

Los niños y niñas necesitan experimentar un amor incondicional que no depende de si se portan bien o no, necesitan saber a ciencia cierta que tienen un lugar en el mundo y que se les reconoce como seres merecedores de cuidado y amor. Cuando un niño o niña cuenta con adultos significativos, presentes e incondicionales crece más seguro de sí mismo, teniendo con quien contar y a quien pedirle ayuda.

Para construir entornos donde el abuso no sea posible las familias y los y las docentes deben propiciar:

- Vínculos afectivos fuertes.
- Canales de comunicación efectivos que permitan la expresión de emociones e inquietudes.
- Herramientas para resolver los conflictos sin violencia.

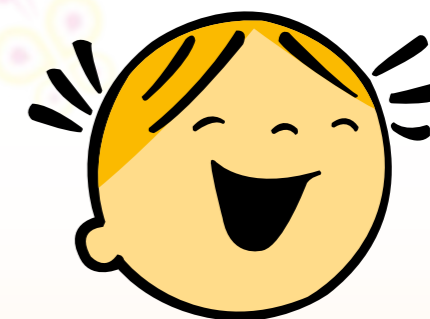
- Disciplina amorosa y reflexiva, libre de violencia.
- Equidad de género.
- Comunicación abierta y sana sobre sexualidad.
- Supervisión cuidadosa de los materiales a los que los niños y niñas están expuestos en medios como la televisión, el Internet y los videojuegos.



Aspectos de la protección para reforzar con las familias

Los y las docentes deben desarrollar actividades dirigidas a los padres, madres y personas que cuidan a los niños y niñas con el fin de que reconozcan las situaciones posibles de abuso, generen acciones de protección y prevención y sepan cómo reaccionar ante una sospecha o evidencia de abuso sexual infantil.

Es indispensable conocer el desarrollo normal de los niños y las niñas incluyendo el desarrollo sano de la sexualidad. Además deben estar conscientes que el abuso sexual es una realidad que puede ocurrir a cualquier niño o niña. El trabajo con padres y madres debe enfatizar que los adultos y adultas son los responsables de la protección de los niños y niñas y en la importancia de enseñar acciones de autocuidado.



Las siguientes son las acciones de cuidado y protección que deben tener los padres, madres y cuidadores para prevenir el abuso sexual:

- Escoger cuidadosamente las personas que cuidan a los niños y niñas.
- No obligar a los niños y niñas a quedarse con personas hacia quienes sienten rechazo.
- Evaluar diferentes situaciones de riesgo y asegurarse que los niños y niñas estén protegidos.
- Adecuar los espacios para que cada miembro de la familia tenga su propia cama y que los padres tengan un espacio aparte para su vida íntima.
- Evitar que los niños y niñas se queden solos en casa sin supervisión de adultos.
- Evitar que los niños y niñas se queden solos o desatendidos en lugares públicos o en sitios conocidos.

Los niños y niñas aprenden más de lo que ven que de lo que se les dice

El trabajo conjunto con las familias y cuidadores es de especial importancia en la población de niños y niñas en condición de discapacidad y debe incluir:

- Conocimiento y entendimiento del desarrollo del niño o niña.
- Información sobre el tipo específico de discapacidad.
- Expectativas reales respecto a su desarrollo.
- Habilidades para la correcta crianza y supervisión del niño o niña.
- Desarrollo de habilidades positivas para sobrellevar su discapacidad.
- Mitos sobre la sexualidad de los niños y niñas en condición de discapacidad.

- Formas adecuadas para la expresión de su sexualidad de acuerdo a su condición de discapacidad.
- Factores de riesgo de abuso sexual en los niños y niñas en condición de discapacidad.
- Signos y síntomas de abuso sexual.
- Criterios de selección y supervisión de las personas que los cuidan.

2 ¿Cómo se puede fortalecer a los niños y las niñas?

Las familias y docentes tienen un papel central en el fortalecimiento de la personalidad de los niños y las niñas, con el fin de favorecer su desarrollo integral y armónico. Ayudarles en el desarrollo de aspectos como autoestima, asertividad, empatía, seguridad y autonomía les permite tener bases emocionales sólidas para enfrentarse a los diferentes retos en su crecimiento y maduración.

Autoestima

La autoestima es la valoración que tiene cada persona de sí misma. En un contexto protector y seguro los niños y niñas van desarrollando un aprecio por sí mismos, aprenden que son personas valiosas, capaces y dignas de ser apreciadas y queridas por los demás en la medida en que son tenidos en cuenta, protegidos, respetados, amados y aceptados tal como son.



Seguridad

Los niños y niñas necesitan sentir que tienen los recursos necesarios para enfrentar las diferentes situaciones que se le presentan y que para esto cuentan con el respaldo de una red familiar que los apoya. Para lograrlo deben tener por lo menos un adulto incondicional que esté cerca y atento a sus necesidades y dificultades, y que tenga una actitud de confianza frente a sus talentos, capacidades y habilidades, de manera que les permita correr riesgos, atreverse, probar y apoyarlo en caso de necesidad. Los niños y niñas necesitan aventurarse, conocer el mundo e intentar diferentes estrategias para poder aprender de la propia experiencia. Es necesario entonces que las personas adultas tengan un sano equilibrio entre prevenir los peligros y dejar que los niños y niñas experimenten y asuman retos nuevos.

Autonomía

La Autonomía hace referencia por un lado a la capacidad de ser independiente y por otro lado a la capacidad de tomar decisiones. En lo que respecta a la independencia, el bebé desde que nace va descubriendo y desarrollando sus recursos personales. Es importante estimular a los niños y niñas para que vayan desarrollando hábitos, de manera que comiencen a vestirse, bañarse e ir al baño solos lo más pronto posible; esto no sólo les permite sentir que pueden hacer cosas importantes por sí mismos sino que evita que estas situaciones sean aprovechadas abusivamente por un agresor. En lo que respecta a la toma de decisiones, es necesario que poco a poco vayan pasando de cumplir la norma por ser emanada por el adulto a cumplirla por la propia convicción de que es buena y deseable.



Empatía

La Empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro e identificar con lo que sienten los demás. La empatía se aprende en contextos de respeto y amor, y gracias a ésta las personas pueden desarrollar la solidaridad, la preocupación por los sentimientos de los demás y el deseo de no hacer daño a otros. La empatía se aprende en contextos emocionales sanos y es muy importante en la prevención del abuso sexual infantil.

Asertividad

La Asertividad hace referencia a la capacidad de comunicar los pensamientos y sentimientos de manera directa y clara. Una persona asertiva no es agresiva cuando expresa sus necesidades, puede manifestar cuando está en desacuerdo, puede retirarse a tiempo y puede decir NO.

Algunas actividades que los y las docentes pueden hacer para fortalecer la personalidad de los niños y las niñas.

Es necesario recordar que es en el vínculo que se construye entre las personas adultas significativas y los niños y las niñas, que se fortalece su personalidad y se desarrollan los factores protectores contra el abuso sexual. Es importante tener claro que las actividades que se proponen a continuación les permiten a los niños y niñas vivenciar experiencias positivas de sí mismos pero que sin el respaldo de unas relaciones sólidas y coherentes con las personas adultas cercanas carecen de utilidad.



Estas actividades deben ser implementadas teniendo en cuenta las características de cada niño o niña y pueden ser complementadas, adaptadas o modificadas de acuerdo con las necesidades específicas de cada Jardín Infantil y de cada grupo poblacional. Las actividades son apropiadas para niños y niñas a partir de los 3 años, sin embargo, depende del proceso de desarrollo.

Durante y después de las actividades, es necesario generar espacios de conversación con los niños y niñas en los cuales se aclaren dudas, se expliquen conceptos y se dialogue sobre sus impresiones.

1. Actividad

Me gusta como soy, me quieren como soy.

Objetivo

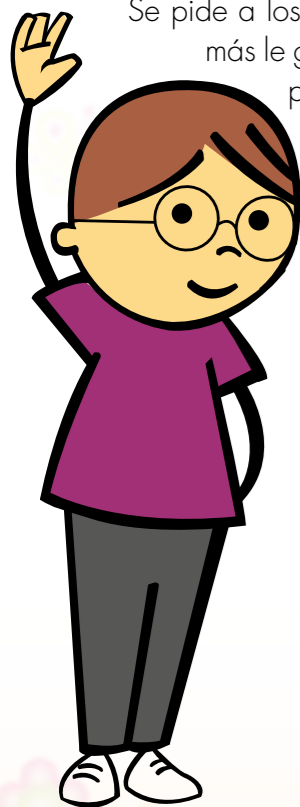
Reconocer las propias habilidades y destrezas.

Duración

40 minutos.

Descripción de la actividad

Se pide a los niños y niñas que dibujen lo que más le guste de sí mismos y después se les pide que hagan una encuesta con los adultos y adultas cercanos acerca de lo que más aprecian de cada uno o cada una. Después lo dibujarán y lo llevarán al Jardín Infantil para pegarlo en la pared junto a su foto.



2. Actividad

Somos especiales.

Objetivo

Generar un sentimiento de valía personal, para todos los niños y niñas y especialmente para aquellos en condición de discapacidad.

Descripción de la actividad

Leer y comentar el cuento de "Frida la Iluminada" y realizar una reflexión con los niños y niñas.

Cuento "Frida la Iluminada"

Había una vez una jirafa llamada Frida. Ella era muy especial porque había nacido con las manchas de su piel fosforescentes y esto hacía que en la noche ella se viera muy distinta del resto de su familia. Cuando oscurecía sus manchas negras se volvían muy luminosas. Pero a ninguna otra jirafa del zoológico le pasaba esto! Eso la hacía sentir triste, porque pensaba que ella era extraña y los demás la miraban de una forma muy rara.

Una de esas noches cuando se sentía triste y sola, decidió irse del zoológico. Quizás afuera encontraría otras jirafas como ella. Salió del zoológico y caminó por el bosque. Todos los animales salieron a ver qué era lo que brillaba tanto en medio de la oscuridad. Se contaban unos a otros que había un ser nuevo en el bosque que iluminaba por donde pasaba. Un búho que estaba en una de las ramas habló con ella y le dijo que estaba muy asombrado de esa enorme cualidad que ella tenía, era la única vez que había encontrado una jirafa fosforescente! Y le dijo: "que hermosa eres, cuando caminas iluminas el camino, y los animales que no ven tan bien como yo en la noche pueden saber por dónde caminar..."

Por primera vez Frida escuchaba algo bueno de ella. Siempre sintió que era diferente pero nunca pensó que la cualidad que ella tenía podía ser de tanta utilidad a los demás animales. Llena de orgullo por su nuevo descubrimiento, decidió regresar



al zoológico. Ya no estaba allí porque no tenía donde más vivir, sino porque sabía que ella tenía una cualidad que nadie más tenía, ¡iluminaba los caminos de noche! Definitivamente Frida era única y especial. Ahora cuando la visitan los niños en el zoológico, ella sale orgullosa estirando su hermoso cuello y los niños fascinados dicen: Que bueno haberte conocido, Frida la iluminada!

3. Actividad.

"La Tortuga Malaquita".

Objetivo

Reconocer las propias capacidades.

Materiales

Cuento "La tortuga Malaquita".

Duración

30 minutos.

Descripción de la Actividad

Relatar el cuento y después comentarlo con los niños y las niñas.

Cuento "La tortuga Malaquita"

La tortuga Malaquita era muy aventurera, quería aprender de todo, pero no tenía paciencia. Pretendía lograr todo la primera vez que lo intentaba. Su papá siempre le decía "espera Malaquita, ve despacito, inténtalo otra vez que lo podrás lograr". Poco a poco fue aprendiendo a practicar una y otra vez hasta que podía lograrlo. Nadie hace las cosas bien en el primer intento. Así que amigo recuerda, debes siempre intentarlo hasta lograrlo. Niños, ¿ustedes qué creen que es ser "Aventurera"? ¿Quiénes de ustedes son aventureros? ¿"Qué dice el papá o la mamá cuando ustedes van a hacer algo por primera vez?" ¿"Cómo se sienten cuando ensayan algo nuevo y no les da resultado?" "Después de oír el cuento de la Tortuga Malaquita, ¿qué harán la próxima vez que tengan que intentar algo difícil o algo que no han hecho antes?"

4. Actividad

Voy creciendo y puedo hacer cosas yo mismo.

Objetivo

Promover la autonomía y reflexionar sobre el hecho de que las capacidades y habilidades personales van madurando a medida que se va creciendo.

Duración

30 minutos.

Materiales

Personajes recortados de revistas.

Descripción de la actividad

Se recortarán de una revista una foto de un bebé, otra de un niño y una niña de la edad de los participantes en esta actividad, otra de un niño y una niña cinco años mayores, otra de adolescentes y otra de adultos de ambos sexos. Con cada foto se le dirá al grupo: "este niño o niña tiene... (por ejemplo 4 años) ¿qué cosas creen ustedes que puede hacer solo?". Los participantes irán respondiendo por ejemplo "jugar fútbol", "ir al baño solo". Se continuará el ejercicio de la misma manera con los diferentes personajes seleccionados. Luego se les preguntará a los niños y niñas "¿ustedes que cosas pueden hacer solos y solas?" y los motivarán para que digan: ir al baño, bañarme, vestirme, ayudar en la casa, lavarme los dientes, etc.



5. Actividad

Me duele que te duela, me alegra que te alegre.

Objetivo

Desarrollar empatía, ponerse en los "zapatos de los demás" y desarrollar la capacidad para reconocer cuando se lastima a otros.

Materiales

Láminas de situaciones que muestren emociones.

Duración

30 minutos.

Descripción de la Actividad

Se les mostrarán a los niños y niñas láminas sobre diferentes situaciones que muestren conflicto o dificultades de relación, por ejemplo, un niño o niña que le tumba el helado a otro y este último se enoja y le da una patada o un niño o niña que le hala el cabello a una niña o un niño o niña insultando o empujando a otro y haciendo caer a un compañero. Se animará a los niños y niñas a opinar, "¿qué pasó?", "¿qué estará sintiendo?", "¿qué debería hacer este niño o niña para consolarlo?", "¿qué podríamos hacer nosotros?", "¿qué podría hacer el niño o niña para ayudar

al otro o para que se sienta mejor?", "¿qué debería hacer la próxima vez que le pasara algo así?".



6. Actividad

Los socorristas.

Objetivo

Desarrollar empatía y fomentar solidaridad.

Materiales

Cartulina y colores.

Duración

Esta actividad no tiene tiempo límite. Se espera que se convierta en una actitud permanente de solidaridad con el que sufre o tiene problemas.

Descripción de la Actividad

Se organizará con el grupo la "Brigada de Socorristas". Se les explicará que los socorristas ayudan a los demás cuando algo malo les ocurre. Entre todos diseñarán un distintivo para dibujar en un brazalete. Cada uno hará con la cartulina y los colores su brazalete de socorrista. Se actuarán situaciones en las que alguno puede estar en peligro y necesita ayuda y entre todos planearán cómo actuar para ayudar. Por ejemplo, si un niño o niña le pega a otro ¿qué podemos hacer nosotros para ayudarlo? Se espera que en los momentos de descanso se sientan motivados a cuidar de los demás.

Variación de la actividad

Se pueden hacer uno o dos brazaletes y cada día de la semana uno o dos niños o niñas diferentes usarán los brazaletes el día entero y su función será la de ser socorrista de los otros. Puede ser un rol voluntario o que se asuma por turnos para que todos vivan la experiencia.



3 ¿Cómo se pueden fomentar acciones de AUTOCAUIDADO en los niños y niñas?

Como se ha dicho insistentemente la responsabilidad del cuidado y protección es de las personas adultas; sin embargo, con el fin de que los niños y niñas vayan desarrollando habilidades de autoprotección es importante que familias y docentes fomenten en ellos acciones de autocuidado desde temprana edad.

Los niños y niñas de 0 a 4 años necesitan desarrollar una Confianza Básica⁴¹ en su mundo y en los adultos cuidadores. Por su edad los niños y niñas menores de 4 años no están en capacidad de comprender y asimilar información específica sobre el tema de abuso sexual y por el contrario esta puede generarles inseguridad en su entorno.

La prevención es más efectiva a medida que los niños y niñas crecen y se debe tener en cuenta que la información debe darse de acuerdo a cada etapa evolutiva, evitando sobrecargarlos con información que no puedan comprender ni asimilar.

Aunque los niños y niñas aprendan técnicas de autocuidado, no podemos esperar que detengan un abuso sexual.

Como la prevención no se trata de acciones desligadas ni aisladas sino de un proceso continuo de formación a lo largo de toda la infancia, será necesario que los y las docentes retomen varias veces los temas utilizando diferentes estrategias pedagógicas.

41. Maier, H. Op. Cit.

Se pueden utilizar una variedad de metodologías pedagógicas y lúdicas que deben ser adaptadas y modificadas según la población y los recursos de cada Jardín Infantil para transmitir la información, utilizando canciones, danzas, dinámicas y juegos grupales, representaciones, cuentos e historias, rompecabezas, láminas o imágenes tomadas de revistas y videos. Así mismo, es muy importante que los y las docentes siempre incluyan un espacio de diálogo y reflexión donde se permita que los niños y niñas expresen sus ideas, inquietudes y planteen las situaciones vividas. Todas las actividades deben tener un hilo conductor y formar parte de una estrategia mayor que asegure llevar un proceso y no se centre en actividades sueltas e inconexas.

Es posible que al realizar alguna de estas actividades, algunos niños y niñas expresen de alguna manera que han sido o están siendo víctimas de abuso sexual. En ese caso se debe dialogar con el niño o niña de manera privada teniendo en cuenta los aspectos ya analizados sobre "qué hacer si un niño o niña le cuenta" e iniciar la ruta interna y externa diseñadas para el manejo de estos casos.

Es posible que un niño o niña haya recibido información de abuso sexual y sin embargo no pueda reaccionar cuando se encuentre involucrado en la situación abusiva, por eso jamás se debe culpar a la víctima ya que se sabe que el poder y las tácticas del agresor son más poderosas que la capacidad del niño o niña para librarse de éstas.

A continuación se presentan los distintos temas y actividades que las familias y docentes pueden incluir en el trabajo de enseñar y promover conductas de autocuidado con los niños y niñas.

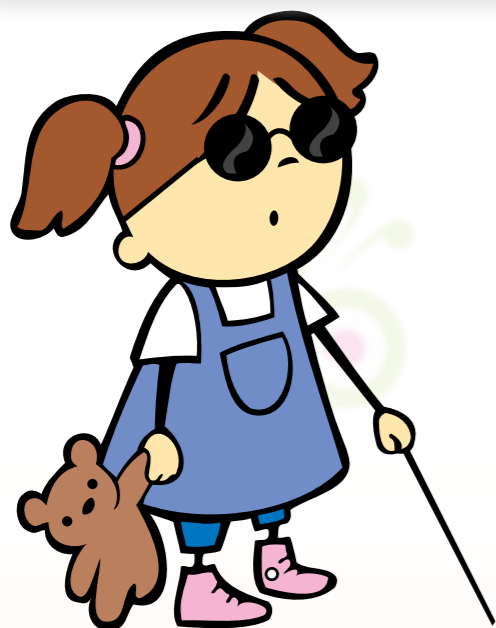


El Cuerpo.

Uno de los primeros temas a trabajar con los niños y niñas es el cuerpo. Conocer su cuerpo y aprender a amarlo y a disfrutar de todas las posibilidades que este les da, comunicarse con el entorno y conocer el mundo a través de él y vivir y experimentar sensaciones y emociones les permitirá tratar su cuerpo como un tesoro que se debe apreciar y cuidar. La enseñanza de hábitos de higiene, autocuidado y control ayudan en este proceso.

Igualmente, los niños y niñas deben aprender a identificar las partes del cuerpo, reconocer diferencias entre los hombres y las mujeres y respetar la intimidad de los demás.

Un niño o niña que recibe castigo físico puede ir distorsionando su percepción respecto al propio cuerpo y desarrollar un concepto negativo de sí mismo.



1. Actividad

Mi cuerpo es mi tesoro⁴².

Objetivo

Identificar las partes del cuerpo incluyendo las partes íntimas.

Materiales

Pliego de papel periódico, marcadores de colores y cinta de enmascarar.

Duración

1 hora.

Descripción de la Actividad

Esta actividad se puede realizar por partes especialmente con los más pequeños para que no se distraigan.

Cada niño o niña se acuesta sobre el papel periódico y el o la docente dibuja su silueta. Si los niños y niñas tienen la capacidad pueden hacerlo en parejas, uno dibuja al otro y luego cambian. Luego cada uno le hará cara a su silueta, puede ser dibujada o con recortes de revista, le puede pegar cabello y adornos de acuerdo a su escogencia. Es importante que cada uno hable sobre las partes íntimas y cada uno las dibujará en su silueta. Con recortes de revista cada uno hará la ropa interior, luego la ropa de encima hasta quedar totalmente vestido. Se hará una reflexión de por qué el cuerpo es un tesoro y como se cuidan los tesoros.

2. Actividad

Visto mis muñecos.

Objetivo

Identificar que el cuerpo tiene partes privadas y que la ropa cumple la función de protegerlas y de cubrir del frío y las enfermedades.

Duración

40 minutos.

Descripción de la Actividad

El o la docente propone que los niños y niñas lleven al Jardín sus muñecos y jueguen a vestirlos e intercambiar ropa con los amigos. Se incentiva el diálogo acerca de la importancia de proteger el cuerpo.



Las Emociones

Este tema tiene por objetivo que los niños y niñas aprendan a identificar las diferentes emociones que pueden experimentar. El poder identificarlas y nombrarlas les permite reconocerlas en sí mismos, asociarlas a situaciones específicas, identificar situaciones de peligro o de riesgo, y comunicarlas a otros.

1. Actividad

Cuando siento...me veo....

Objetivo

Identificar las emociones y aprender a nombrarlas.

Descripción de la actividad

El o la docente animará a los niños y niñas a nombrar distintas emociones y les dirá: "cuando siento miedo me veo..." y actuará la emoción invitando a los participantes a que lo imiten. Se invita a distintos voluntarios a que actúen otras emociones y al resto del grupo a que los imite.

2. Actividad

Yo siento....

Objetivo

Identificar las emociones y aprender a nombrarlas.

Descripción de la actividad

El o la docente dirá "vamos a jugar el juego de las emociones, les voy a preguntar y ustedes me responden y dramatizan"

- Cuando me dan un regalo yo siento.... y el grupo deberá dramatizar.
- Cuando me pegan yo siento.....
- Cuando mi mamá se va yo siento....
- Cuando un perro me persigue yo siento...

Continuar con más situaciones cotidianas.

NO TODO LO QUE NO ME GUSTA ME HACE MAL. NO TODO LO QUE ME GUSTA ME HACE BIEN.

Es útil que los niños y niñas identifiquen que no todas las cosas que les gustan o les parecen divertidas son buenas y tampoco todas las cosas que no les gustan son malas. Es necesario que inicien el aprendizaje para diferenciar estas situaciones ya que muchas veces los abusos sexuales se enmarcan en situaciones divertidas o placenteras.

1. Actividad

No todo lo rico es bueno, no todo lo feo es malo⁴³

Objetivo.

Diferenciar entre lo que les gusta pero les hace mal y lo que no les gusta pero les hace bien.

Se sugiere realizar esta actividad con niños y niñas mayores de 5 años.

No todo lo que no me gusta me hace mal. Por ejemplo situaciones como comer verduras que no le gustan, ponerse una vacuna, tomarse un medicamento que sabe mal, etc.

No todo lo que me gusta me hace bien. Por ejemplo situaciones como jugar con cuchillos, jugar con fuego, comer muchos dulces, etc.

Duración

20 minutos.

Descripción de la actividad

Se indaga con los niños y niñas sobre estas situaciones y se promueve que opinen y busquen más ejemplos. Analizar las situaciones y ayudarles a reflexionar sobre los riesgos que existen cuando se hace algo sólo porque se siente bien.

Situaciones de Riesgo

Es importante que los niños y niñas sean capaces de identificar situaciones de riesgo y que desarrollen las habilidades necesarias para decir NO cuando se enfrenten a tales situaciones.

Así mismo, se les debe insistir a los niños y niñas en la posibilidad de pedir ayuda a una persona adulta, ya sea el o la docente, la mamá, el papá o algún familiar o persona adulta de su confianza; es importante repetirles varias veces que si no pueden resolver una situación solos deben buscar a alguien que pueda ayudarlos. Así mismo, es necesario trabajar con los niños y niñas en la identificación de personas adultas protectoras y lugares donde se sientan seguros.



1. Actividad

¿Qué harías tu si...?⁴⁴

Objetivos

Aprender a analizar las situaciones de riesgo, buscando diferentes alternativas para resolverlas.

Descripción de la actividad

En grupo se conversa con los niños y las niñas sobre problemas de la vida cotidiana y colectivamente se hace una asamblea sobre las diferentes alternativas de solución. Las situaciones planteadas deben tener relación con problemas o situaciones de riesgo que los niños y niñas viven en su comunidad o cotidianidad y deben ser planteados en un lenguaje acorde con el desarrollo del niño o niña. Además de las situaciones que los niños y niñas pueden plantear, se pueden revisar otras a partir de preguntas como:

- ¿Qué harías si en el Jardín Infantil alguien te quita tus colores?
- ¿Qué harías si alguien que no conoces te invita a un parque?
- ¿Qué harías si por equivocación te pierdes en un supermercado?
- ¿Qué harías si tu hermano se cae y se hiere la cabeza?
- ¿Qué harías si una persona conocida te ofrece dulces y te invita a su casa a ver televisión sin permiso de tus padres?

2. Actividad

¿A quiénes puedo recurrir?⁴⁵

Objetivo

Identificar personas adultas protectoras a quienes poder recurrir en caso de peligro o riesgo.

Actividad para niños mayores de 4 años.

Materiales

Marcadores de colores o vinilos y pinceles.

Descripción de la actividad

Se le pide a cada niño y niña que dibuje su mano y en cada uno de sus dedos a una persona adulta cercana que lo pueda proteger o a quien pueda recurrir si necesita ayuda, si tiene dudas o si se siente en riesgo. Si es posible, que escriba en una hoja los números de teléfonos donde puede localizarlos.



44. Escartín, Maggie. Herramientas para la Prevención del Abuso Sexual desde la Perspectiva de la Autoprotección. Revisión y Adaptación Grupo Opciones. Bogotá. Colombia: Plan Internacional, Estrategia de Prevención Integral del Abuso Sexual. 2007 P.63. Adaptación del Grupo Opciones.

45. Escartín, M. 2003 Op.Cit.



Decir NO.

Desde edades tempranas se les enseña a los niños y niñas la importancia de obedecer ciegamente a los adultos y se les educa para creer que los adultos y adultas no se equivocan y siempre tienen la razón. Para poder prevenir el abuso sexual hay que cuestionar estas premisas y enseñarles a los niños y niñas que las personas adultas se pueden equivocar.

Decir NO tiene que ser una posibilidad siempre que el niño o niña se sienta mal, inseguro o sienta rechazo hacia algo o hacia alguien. Ejercitar esta práctica no puede ser tan sólo una actividad aislada

Con los niños y niñas en condición de discapacidad se deben desarrollar habilidades personales protectoras. Deben aprender según su condición de discapacidad a identificar situaciones de riesgo, decir NO, alejarse y contarle a un adulto protector.

1. Actividad

Los avisos: puedo decir NO.

Objetivo

Desarrollar en los niños y niñas criterio para identificar situaciones en las que puede decir NO.

Materiales

Dos cuadrados de cartulina de 10 x 10 cms, temperas roja y verde, pegante y dos palitos de paleta por participante.

Duración

30 minutos.

Descripción de la Actividad

A cada niño y niña se le entregan dos cuadrados de cartulina de 10 cm por 10 cm. Uno lo pintan de rojo y el otro de verde. Mientras colorean van a hablar del semáforo, mientras está en rojo hay que parar y mientras está en verde se puede seguir. El o la docente debe proponer situaciones y los niños y niñas van a mostrar alguno de los dos avisos, según si su respuesta es SI o NO. Por ejemplo, "salirse del salón solo", "acostarse sin lavarse los dientes", "morder al compañero", "ayudar a recoger el desorden del salón", etc. Es importante que los niños y niñas den razones cuando sacan cada aviso, así poco a poco aprenderán a argumentar y no solamente a decir "porque sí" o "porque no".

Cuando ya se vayan familiarizando con la herramienta se incluyen temas tales como: "tocar las partes privadas de los compañeros y compañeras", "que un adulto o adulta nos pida que guardemos un secreto inadecuado o malo", "que alguien nos pida que le toquemos sus partes privadas", "que alguien nos haga algo que nos hace sentir incómodos", etc.

Se sugiere que cada niño y niña guarde sus avisos y se usen cotidianamente en el jardín infantil cuando se presente alguna situación que se preste para la reflexión.



2. Actividad

La historia del NO grande y el NO pequeño⁴⁶:

Objetivo

Practicar maneras de decir NO cuando se enfrenta a situaciones de riesgo.

Duración

10 minutos.

Materiales

El cuento del NO grande y el NO pequeño.

Descripción de la actividad

El facilitador cuenta la historia del "NO grande y NO pequeño". Para hacer más amena la experiencia, modifique la historia de acuerdo a las situaciones cotidianas del contexto de los niños y niñas e invítelos a participar pronunciando de forma fuerte y exagerada los "NO" de la historia.

El cuento del NO Grande y el Pequeño NO:

El Pequeño No está sentado en un banco del parque y come chocolate. Realmente es muy pequeño, diminuto y muy calladito. Entonces se acerca una mujer gorda y grande y le pregunta: ¿puedo sentarme contigo? El Pequeño NO susurra muy bajito: "no, prefiero estar solo". La señora grande no lo escucha y se sienta en el banco. Después se acerca un niño corriendo y pregunta: "¿me das tu chocolate?", el Pequeño NO susurra otra vez: "no, quiero comérmelo yo solo". Pero tampoco el chico lo escucha, le quita el chocolate al Pequeño NO y empieza a comer.

Entonces pasa un señor que el Pequeño NO ya ha visto muchas veces en el parque y dice: "Hola pequeño, pareces simpático, ¿puedo darte un beso?". El Pequeño NO susurra, "no". El señor tampoco parece entenderle y se acerca a él para darle un beso. El Pequeño NO pierde la paciencia. Se pone de pie, se estira bien y grita con todas sus fuerzas: "NOOOOOOOO!". Y otra vez: "NOOOO, NOOO, NOOO!",

"Quiero sentarme yo solo en el banco, comerme yo solo el chocolate y NO quiero que me den besos ¡Déjenme en paz ahora mismo!".

La mujer grande y gorda, el chico y el señor ponen ojos como platos: "¿por qué no lo dijiste desde el principio?" Y todos siguen su camino.

¿Quién está ahora sentado en el banco? NO, no un "pequeño no", sino un "NO Grande". Es fuerte y claro, y piensa: "así que de eso se trata. Si siempre se dice "no" en voz baja y con timidez, la gente no lo oye. Hay que decir que NO con voz alta y clara".

De esta forma el Pequeño NO se convirtió en el NO Grande.



46. Besten, Beate. Abusos Sexuales en lo Niños, 1997. Citado por Iglesias, María Helena. Podemos prevenir el Abuso Sexual Infantil. Perú: CESIP. 1998 Adaptación libre del Grupo Opciones.



DIFERENCIAR ENTRE CONTACTOS ADECUADOS E INADECUADOS (para niños y niñas mayores de 4 años)

Una vez que se han abordado los temas generales relacionados con el cuerpo, las emociones y las situaciones de riesgo, se trabaja el tema de los contactos adecuados e inadecuados con el fin de que los niños y niñas los diferencien y sepan cómo actuar. Es importante tener en cuenta que los contenidos sobre situaciones de índole sexual se van incluyendo progresivamente con niños y niñas mayores de 4 años.

Los niños y niñas deben identificar los contactos inadecuados, aprender a decir NO y contarle a alguien de confianza. Un contacto inadecuado es cualquiera que los haga sentir mal, incómodos o asustados o cualquier tocamiento que involucre las partes privadas. Igualmente deben saber que un contacto inadecuado es aquel por el que alguien les ofrece regalos o dinero, o sobre el que se les pide que guarden en secreto.

El trabajo con niños y niñas en condición de discapacidad está orientado a que puedan:

- Reconocer y diferenciar los contactos inadecuados de los adecuados: cómo identificarlos, cómo responder ante ellos y cómo comunicarlos a otras personas. Son muy importantes entonces las explicaciones claras sobre los contactos adecuados y no adecuados, y sobre los acercamientos físicos que deben evitar.
- Discriminar los comportamientos sexuales apropiados de los inapropiados. Para ello se proveerá la oportunidad de conocer las reglas de comportamiento sexual, de manera que tengan claridad sobre cuáles comportamientos son adecuados y cuáles no y qué lugares son los indicados para la expresión de comportamientos de tipos sexual en las personas adultas.

1. Actividad

Adivina ¿qué es?

Objetivo

Diferenciar entre contactos adecuados y contactos inadecuados.

Descripción de la actividad

Todos los niños y niñas se colocan en una fila. Al último de la fila se le pide que pinte con el dedo una figura muy sencilla en la espalda de su compañero o compañera de adelante, sin decir de qué se trata. Este niño o niña dibujará en la espalda del de adelante lo que cree que le dibujaron en su espalda y así sucesivamente. El último niño o niña (es decir, el que estaba primero en la fila) dibujará en un tablero lo que cree que le pintaron en su espalda. Se analiza si estos son contactos adecuados o no. Se explica la diferencia de contactos adecuados e inadecuados. En asamblea se analizan otros ejemplos de contactos adecuados e inadecuados.



2. Actividad

Lo que me gusta y no me gusta.

Objetivo

Diferenciar contactos adecuados e inadecuados.

Material

Imágenes sobre diferentes situaciones donde hay contactos adecuados e inadecuados.

Descripción de la actividad

Se explican y se dan ejemplos sobre contactos adecuados e inadecuados y luego se muestran imágenes que representen cada una de estas situaciones. Después de mostrar cada imagen se conversa con los niños y niñas sobre lo que se siente en cada situación. Se refuerza la idea de decir NO cuando ocurren contactos inadecuados, de alejarse y contárselo a una persona adulta de confianza.

Variación de la actividad

Los niños y niñas pueden buscar en revistas y recortar imágenes donde consideren que hay contactos adecuados y contactos inadecuados. Pueden colocarlas en cajas diseñadas por ellos y señaladas como "Contactos Adecuados" y "Contactos Inadecuados". Al poner las imágenes deben explicar por qué pertenecen a una categoría o a la otra. Para finalizar es importante dialogar con los niños y las niñas sobre el tema.



SECRETOS ADECUADOS E INADECUADOS

Los secretos están presentes en muchos momentos de la vida y es importante que los niños y niñas aprendan a diferenciar cuando son adecuados y cuando no, pues el agresor puede utilizar el secreto como estrategia para encubrir el abuso. La diferencia fundamental es que un secreto adecuado está definido en el tiempo, se termina, como por ejemplo una fiesta sorpresa o un regalo que se oculta hasta el día del cumpleaños de alguien. Otra característica de un secreto adecuado es que genera alegría y disfrute. En cambio, cuando el secreto es inadecuado no se termina o si se descubre muchas personas sufren, se enojan o reciben un castigo, por eso guardar ese secreto genera malestar, temor o culpa. Por lo tanto los niños y niñas deben saber que si hay un secreto que los hace sentir mal, incómodo, con miedo, triste o culpable; ese secreto no se debe guardar, deben contárselo a personas protectoras y pedir ayuda.

1. Actividad

Los secretos.

Objetivo

Diferenciar entre secretos inadecuados y secretos adecuados.

Duración

20 minutos.

Materiales

Dos sobres tamaño carta, uno marcado con "Secretos Inadecuados" y el otro con "Secretos Adecuados".

Duración

30 minutos.

Descripción de la actividad

Se hará una introducción hablando de los Secretos Adecuados y los Secretos Inadecuados. Se les pedirá a los niños y niñas que den ejemplos sobre los dos tipos de secreto. A medida que van dando los ejemplos cada uno colocará simbólicamente el secreto que dio de ejemplo en uno de los dos sobres.

2. Actividad

La historia de Luli.⁴⁷

Objetivo

Reflexionar sobre los secretos adecuados y los secretos inadecuados y sobre alternativas de qué hacer cuando se enfrentan a los secretos inadecuados.

Materiales

Historia de Luli.

Duración

30 minutos.

Descripción de la actividad

En grupo el o la docente cuenta la Historia de Luli. Posteriormente se comenta y se hace énfasis en los secretos adecuados e inadecuados.

Historia de Luli.

En el Jardín del Barrio hay una niña llamada Luli, tiene 4 años y vive con su mamá, su hermanito de 2 años y su abuelita.

Un día, como todas las mañanas, Luli se levantó, desayunó y se alistó para ir al Jardín Infantil, mientras que su mamá alistaba al hermanito pequeño.

- ¿Luli, te lavaste los dientes?
- Si mami, ya me los lavé
- ¿Y empacaste todo lo que tienes que llevar?
- Si señora.
- Entonces vamos ya para el Jardín.

En el camino la mamá le advirtió:

- Acuérdate Luli de lo que te digo siempre, pórtate

muy bien y no hables con gente que no conozcas. Hoy trato de llegar más temprano del trabajo para ayudarte con la tarea.

La mamá se despide de Luli y su hermano en la puerta del Jardín.

Al medio día la abuelita recogió a los niños y se los llevó a la casa. Por la tarde, como otras veces, vino a visitarla el primo Goyo de 16 años, que vive cerca y la acompañó a hacer tareas y a mirar la televisión. Después la invitó a hacer unos juegos que a Luli no le gustan mucho y la hacen sentir medio rara. Cuando se fue le dijo:

- Acuérdate que te quiero mucho, no le cuentes a la abuela ni a la tía, este es un secreto entre tú y yo, ¿vale? Si ellas se enteran nos castigan a los dos".

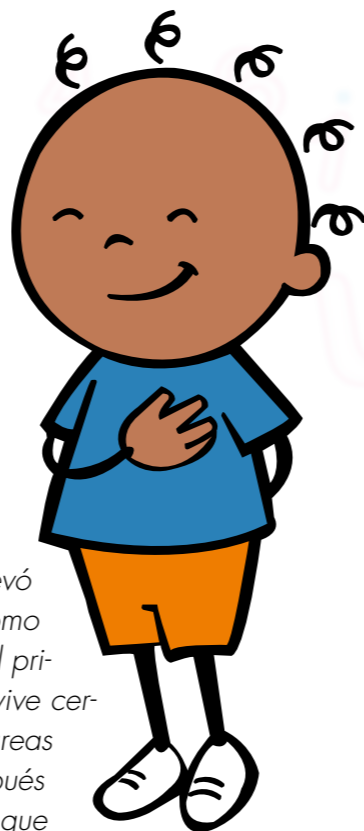
Más tarde llegó la mamá de Luli y se sentaron a comer todos juntos mientras que hablaban de las cosas que habían pasado en el día.

La mamá le preguntó:

- Luli ¿cómo te fue hoy en el Jardín"?
- Bieennn.
- Me contó la abuelita que vino Goyo.
- Siiiiii.
- ¿Y cómo la pasaron?
- Bieeenennn.
- Pero la abuelita dice que te quedaste llorando cuando él se fue, ¿qué te pasó?, ¿Te hizo algo?
- ¡Que no... Que no me hizo nada, no me pasó nada! Y se levantó muy brava y se fue a su cuarto.

La mamá entonces fue hasta el cuarto y le dijo a Luli.

- Siento que algo te está pasando, acuérdate que entre



nosotras no tenemos secretos. Y además, si hay un secreto que te hace sentir rara, te pone de mal humor, triste o te hace decir mentiras, no está bien que lo guardes. Yo siempre te voy a querer no importa lo que haya pasado, confía en mí.



OTROS TIPOS DE ABUSO SEXUAL (para niños y niñas mayores de 5 años).

Cómo ya se ha dicho, los niños y niñas deben desarrollar habilidades para enfrentar situaciones de riesgo y ensayar posibles salidas a situaciones de abuso sexual u otros peligros cotidianos. También es necesario enseñarle a los niños y niñas sobre el peligro de aceptar invitaciones o regalos de personas extrañas.

De manera gradual debe irse enseñando que hay otras formas de abuso sexual, como por ejemplo cuando una persona les pide u obliga a que le toquen o le miren tocarse las partes privadas, o les obligue a mirar cómo se desnuda o a observar situaciones sexuales. Los niños y niñas deben saber que si esto ocurre deben decir NO, salir corriendo y pedir ayuda, contándoles inmediatamente a personas adultas de confianza.

1. Actividad

El conejito Pompón. (Para niños y niñas de 5 años)

Objetivo

Identificar comportamientos abusivos de personas mayores y reforzar las ideas de decir No, alejarse y buscar ayuda.

Duración

20 minutos.

Materiales.

Cuento del Conejo Pompón.

Descripción de la actividad

Se va contando la historia y se va discutiendo con los niños y niñas sobre lo que harían o no harían y sus razones. Posteriormente pueden inventar diferentes finales.

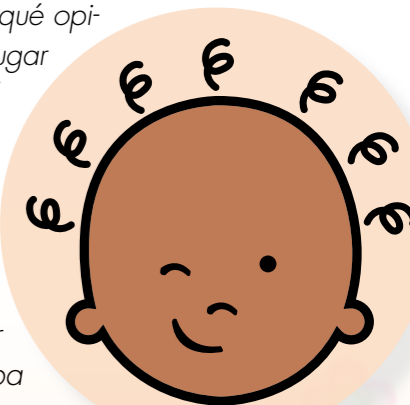
Cuento del conejo Pompón.

Había una vez un conejito llamado Pompón. Vivía en un bosque muy hermoso con su mamá, su papá y dos hermanitas menores que él. A Pompón le encantaba salir a jugar al bosque y recoger flores y frutos frescos que encontraba. Tenía algunos amigos de su edad y otros mayores que él, era tan amigable que era amigo de todos, hasta de los más grandes y de los adultos. Se divertía con todo y vivía muy feliz.

Un día mientras jugaba en el bosque, junto a su casa, apareció un conejo grande, que ya era un señor y le dijo que quería jugar con él. Pompón no lo conocía mucho pero sabía que vivía cerca de allí

"Niños y niñas, ustedes qué opinan ¿Pompón debería jugar con ese Señor Conejo?"

Sigamos con la historia. A Pompón le pareció raro pero aceptó jugar. Al principio todo iba bien, pero el señor Conejo se comportaba



un poco extraño y Pompón se sentía un poco raro con el señor. Al rato de estar jugando, el señor Conejo le ofreció un balón de fútbol si se dejaba tocar sus partes privadas y también le pidió que se las tocara a él.

“Niños y niñas, ustedes qué opinan, ¿qué debe hacer Pompón?”

Veamos como sigue la historia. Pompón se acordó que su mamá siempre le decía: “acuérdate Pompón que nadie tiene que tocar tus partes privadas, si alguna vez eso sucede debes decir NO!, salir corriendo y pedir ayuda”. Así que Pompón no lo pensó más y salió corriendo a su casa y les contó a su papá y a su mamá lo que había pasado.

2. Actividad

El Oso Cuidadoso. (Para niños y niñas de 5 años)

Objetivo

Presentar otro tipo de abuso sexual.

Duración

20 minutos.

Materiales.

Cuento El Oso Cuidadoso.

Descripción de la actividad

Se cuenta la historia y luego se realiza una asamblea con los niños y niñas para analizar su contenido.

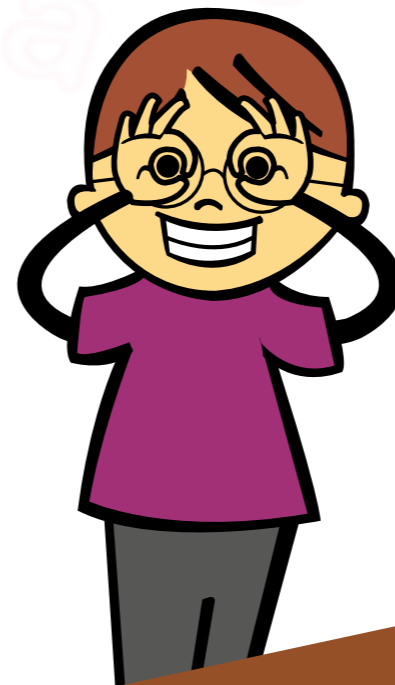
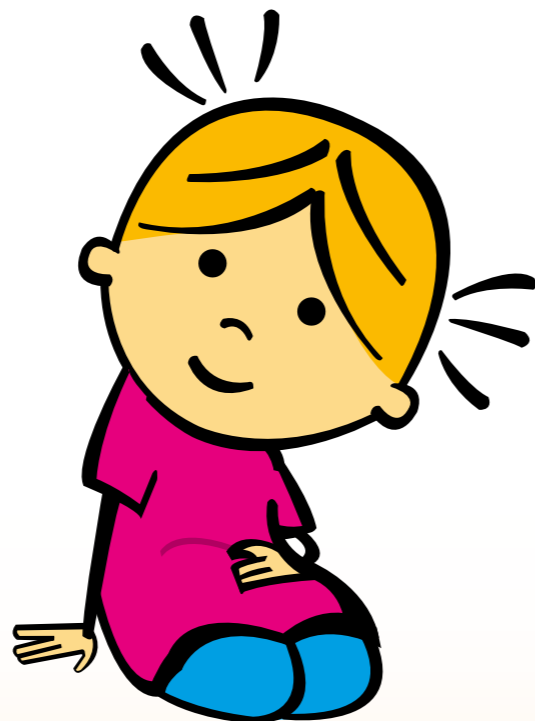
Cuento El Oso Cuidadoso.

El osito Totó era muy especial, tenía un encanto propio que llamaba la atención, le encantaba compartir con otros, jugar, oír historias y salir

a pasear. Sus amigos y amigas lo querían mucho. A Totó lo emocionaba salir al parque y le gustaba saber que sus amigos y amigas siempre lo ayudaban, ya que a él le costaba mucho trabajo caminar porque sus piernitas no le respondían bien, a veces tenía que usar silla de ruedas.

Un día fue de visita a la casa de una amiga de la mamá que tenía un hijo de su edad. En la casa del amigo vivía un tío mayor que se la pasaba sentado en el computador. Ese día mientras Totó jugaba con su amigo, el tío los llamó y les mostró en el computador unas películas donde todos estaban sin ropa y hacían cosas raras con sus cuerpos. A Totó le pareció una película un poco fea y fue inmediatamente donde su mamá y le dijo al oído: “Mami ese señor está viendo películas raras y nos dijo que las viéramos con él, ya tengo ganas de irme a la casa, ¿nos podemos ir?” Su mamá le dijo: “Te felicito por contarme, voy a hablar con el tío de tu amigo para que no lo haga nunca más”. Totó y su mamá cogieron sus cosas y se fueron a su casa.

“¿Ustedes que opinan de lo que sucedió? ¿Qué les parece lo que hizo Totó?”



Anexo: Guía de acciones básicas en situaciones de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes para los Jardines Infantiles del Distrito Capital

* La presente guía se realiza en el Convenio de Asociación Número 9311 del 29 de noviembre de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social, la Corporación Educativa ASED Bogotá y la Asociación Grupo Opciones

1. INTRODUCCIÓN:

Esta guía, complemento de la Cartilla “Prevención y Detección de la Violencia Sexual en la Primera Infancia”, se desarrolla en el marco del Convenio de Asociación número 9311 del 29 de noviembre de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social, la Corporación Educativa ASED Bogotá y la Asociación Grupo Opciones. Dicha cartilla fue elaborada por la Asociación Grupo Opciones, durante el convenio de asociación número 3772 de 2.010, realizado entre la Asociación Grupo Opciones y la Secretaría Distrital de Integración Social.

La presente guía está diseñada con el objetivo de promover respuestas coordinadas y eficaces, en situaciones de posible abuso sexual infantil,

en los Jardines Infantiles y Centros e Instituciones al cuidado de niños y niñas del Distrito Capital, contiene recomendaciones para la elaboración de un código de conducta, descripción de las rutas para la atención integral y lugares para realizar la denuncia, lineamientos amparados por la normatividad actual de los servicios de salud, pautas para la realización de informes, recomendaciones para el manejo cuando el presunto agresor es maestro/a, servidor/a público o persona vinculada por prestación de servicios y sugerencias para cuando el niño o niña está bajo medidas de restablecimiento de derechos.

2. IMPLEMENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA:

Es importante que los Jardines Infantiles y Centros e Instituciones al cuidado de niños y niñas en el Distrito Capital, desarrollen un Código de Conducta dirigido a los adultos/as de la comunidad educativa, como docentes, profesionales, directivos y personal de apoyo, donde se exponga claramente las políticas de protección al interior de la institución y las reglas de relación entre los adultos/as y niños y niñas, con el fin de protegerlos del riesgo de abuso sexual.

El Código de Conducta es una declaración formal, a través de la cual se acepta cumplir con unas pautas de conducta que prevengan comportamientos inadecuados que pongan en riesgo la protección integral de niños, niñas y adolescentes¹. Por lo tanto, en dicho Código debe estar explícito que cualquier situación donde un adulto/a utilice su condición de poder, persuada a un niño/a para que realice conductas inapropiadas, omita reportar el conocimiento de comportamientos inaceptables por parte de otra persona o guarde información que pueda

evitar un abuso, serán consideradas como faltas graves. Así mismo, deben quedar contemplados los procedimientos a seguir y las sanciones que tengan lugar.

Algunos de los comportamientos inadecuados que se deben incluir en este Código son los siguientes:

- Hacer comentarios sexualmente insinuantes, vulgares o morbosos.
- Tomar fotografías eróticas o sexualmente insinuantes.
- Mostrar material pornográfico de cualquier índole.
- Permanecer a solas con un niño o niña en lugares que no tengan la posibilidad de que otros vean lo que sucede.
- Tener gestos de afecto que involucren un contacto físico que genere ambigüedad en el trato, que se puedan interpretar como excesivos, inconvenientes o que causen malestar en el niño o niña.
- Tocar los genitales de los niños y niñas por razones diferentes a las de aseo y cambio de pañal.
- Realizar cualquier comportamiento que estimule sexualmente al niño o niña o al adulto.

3. CUANDO EL PRESUNTO AGRESOR ES MAESTRO/A, SERVIDOR/A PÚBLICO O PERSONA VINCULADA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS JARDINES INFANTILES Y CENTROS E INSTITUCIONES AL CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO CAPITAL.

Si se presenta un posible abuso sexual por parte de un maestro/a, servidor/a público o persona vinculada por prestación de servicios es necesario que la institución asuma una actitud de liderazgo y lleve a cabo las siguientes acciones:

- Registrar por escrito todas las situaciones de las que se tenga conocimiento.
- Las personas que conozcan los hechos deben realizar un informe escrito con la información descrita en el punto No. 8 ("Realización de informes") de la presente guía, y conservar una copia en la Institución.
- Las personas que conozcan la situación deben dar aviso inmediato al coordinador/a y/o al equipo psicosocial².
- Cuando el coordinador/a, director/a o líder del proyecto tenga conocimiento de la situación, debe proceder como se indica a continuación³:
 - Informar de manera inmediata al Subdirector Local, referente de Infancia y referente de Familia, en caso de que el presunto agresor/a sea un servidor/a público, o al supervisor del contrato en caso de que el posible agresor sea una persona vinculada por prestación de servicios. Esta comunicación debe realizarse por escrito y enviarse por correo electrónico y/o mediante entrega física, y de manera simultánea se debe establecer contacto telefónico con cada uno de los encargados, para enterarlo de la situación.
 - Citar inmediatamente al presunto agresor e informarle que hay acusaciones contra él o ella, que requieren:
 - Interrumpir inmediatamente su contacto con los niños y niñas.

- Suspender temporalmente sus funciones directas con los niños y niñas hasta que culmine la investigación por parte de los organismos competentes.
- Elaborar un acta de la reunión que debe ser firmada por todos los que intervienen.
- Asegurarse que el presunto agresor NO esté a solas en NINGÚN momento con niños/as.
- Mantener en reserva la identidad del niño/a.
- Notificar la situación a las autoridades competentes.
- Evitar que se filtre la información al resto de la comunidad educativa.
- Evaluar la posibilidad de otras posibles víctimas.
- Informar a la/s familia/s de la/s víctima/s lo que está ocurriendo, explicándole los procedimientos a seguir y el rol de la institución.
- Acompañar a la víctima/s y su familia al Centro de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Abuso Sexual (C.A.I.V.A.S).
- Colaborar con las autoridades y facilitar la información pertinente.
- Comunicar a los afectados los resultados de la investigación adelantada por las autoridades competentes, cuando ésta culmine.
- Remitir a los niños y niñas y a sus familias a los profesionales que corresponda, con el fin de proteger su integridad física y psicológica.

Si el presunto agresor admite haber cometido el abuso sexual, el coordinador/a, director/a o líder del proyecto debe dejarlo por escrito, hacerlo

¹ www.savethechildren.org.co

² DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN-GUIA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES. En los servicios de atención integral de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Integración Social. Noviembre de 2014

³ Ibid

firmar por el agresor y, según el tipo de contratación laboral, evaluar las opciones administrativas necesarias para la desvinculación del cargo⁴.

En caso de que el presunto agresor no admita haber cometido el abuso, y las autoridades competentes confirmen la ocurrencia del presunto abuso sexual por parte de maestro/a, servidor/a público o persona vinculada por prestación de servicios, el coordinador/a, director/a o líder del proyecto debe informar a los padres, madres y docentes y evaluar las acciones administrativas necesarias para remover al agresor/a de su cargo de manera inmediata.

4. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Los Jardines Infantiles y Centros e Instituciones al cuidado de niños y niñas en el Distrito Capital deben construir una ruta interna que incluya el procedimiento a seguir cuando se detecta o conoce una situación de posible abuso sexual infantil y el conducto regular para atender la situación, especificando los responsables de cada acción (el nombre del cargo o del rol, según el tipo de contratación). Esta ruta deberá socializarse tanto con talento humano como con la totalidad de la comunidad educativa.

Cuando se conozca una situación de posible abuso sexual infantil se debe actuar con la máxima rapidez, respeto y cuidado, sin olvidar que en todo momento el objetivo primario es la protección de la víctima. Además, se debe notificar a la justicia, ya que, como se aclara en la página 23 de la presente Cartilla, toda persona mayor de 18 años está en la obligación de denunciar éste y cualquier otro delito. La Ley 1146 del 2007⁵ en su artículo 12, reafirmó este deber de los docentes: "El docente está obligado a denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes

del que tenga conocimiento". Los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial de la Secretaría Distrital de Integración Social confirman que el Jardín Infantil debe "notificar siempre y de manera oportuna a las instancias competentes los casos de vulnerabilidad de los derechos de los niños y las niñas"⁶, por lo que en caso de no hacerlo podrá ser acusado de negligencia.

Por lo tanto, los Jardines Infantiles están obligados a notificar una situación de posible abuso sexual infantil a:

- La Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local, referente de Infancia y referente de Familia.
- Las autoridades competentes.

A. Dónde denunciar:

- **CENTRO DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL (C.A.I.V.A.S):**
Carrera 33 No. 18 – 33, Bloque B, 2º Piso.
Teléfono: 3754272.
Lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.
- **FISCALÍA:**
Teléfono: 5702072 o 01 8000 816999.
Página Web: www.fiscalia.gov.co
Unidad de Reacción Inmediata (U.R.I) de la Fiscalía. Atienden 24 horas denuncias sobre delitos sexuales y violencia intrafamiliar.
- **COMISARÍAS DE FAMILIAS:** La comisaría dicta medidas de protección a la familia por situaciones de violencia intrafamiliar y desarrolla el proceso de restablecimiento de derechos.
Las Comisarías de Familia atienden en cada localidad.
Página WEB: www.integracionsocial.gov.co

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR:**

Centros Zonales de ICBF
Teléfono: 018000 112440
Página WEB: www.icbf.gov.co

- **CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES (CESPA:** Centro Zonal Especializado Puente Aranda). Se atienden casos en los que el agresor tiene entre 14 y 18 años de edad.

Calle 12 # 30–35, Piso 3.
Teléfono: 2370394.
Lunes a domingo, 6 a.m. a 10 p.m.

- **INSPECCIONES DE POLICIA /POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

- **CASAS DE JUSTICIA :** Teléfono: 5702025 o 0 18000 916999.

- **PERSONERÍAS.**

- **Línea telefónica 106:** Secretaría Distrital de Salud, servicio de orientación psicológica.

- **Línea telefónica 123.**

- **Línea telefónica 195** del Distrito, sólo para solicitar información.

- **Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Infancia.** Se realiza asesoría personalizada sobre rutas de atención y se acompaña en la construcción de protocolos y activación de las rutas.
Línea telefónica: 2405495
Página WEB: www.integracionsocial.gov.co

- **Página WEB: www.teprotejo.org**

Denuncia Anónima:

La denuncia puede realizarse de manera anónima. Esta debe hacerse con el mayor número de

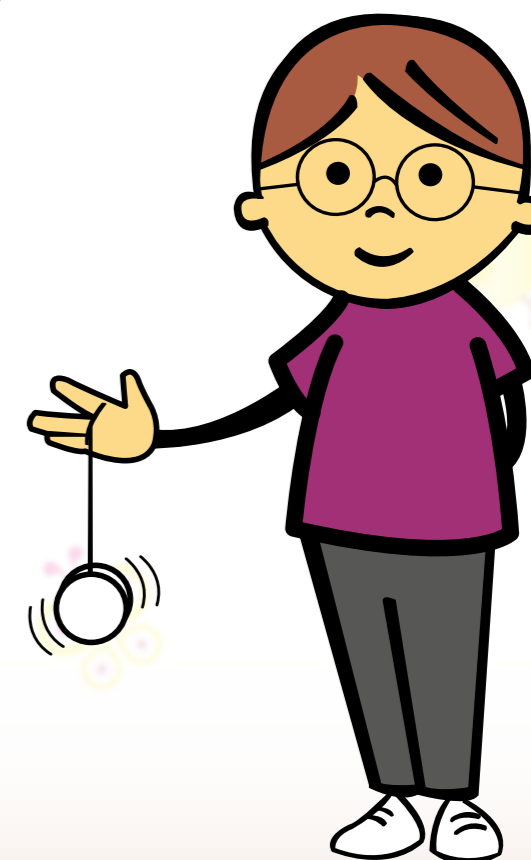
datos posibles para que se abra la investigación, tales como nombre y dirección de la víctima y del presunto agresor. Se debe dejar registro de la entidad y la fecha en la cual se realizó la denuncia y, si es posible, el funcionario que la recibió y el número de radicación para el seguimiento.

B. Organismos de Control

Existen instancias para vigilar y hacer seguimiento a las instituciones y/o autoridades competentes con el fin de dar estricto cumplimiento al restablecimiento de derechos a todas las víctimas.

Si no se garantizan los derechos de las víctimas, pueden exigirse ante:

- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital-Local
- Procuraduría General de la Nación
- Procuraduría Delegada Para la Infancia y Adolescencia



⁴ Si es servidor público debe hacerse un proceso disciplinario de conformidad con la Ley 734 de 2002, y si es contratista de acuerdo a la resolución 1203 de 2011.
⁵ La Ley 1146 del 2007, "Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente".
⁶ Secretaría Distrital de Integración Social. Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. 2009.
⁷ Decreto 4840 de 2007, por el cual se reglamentan los artículos 52, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 96, 98, 99, 100, 105, 111 y 205 de la Ley 1098 de 2006.

C. Ruta Distrital de Atención:



5. ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR CUANDO UN NIÑO O NIÑA SE ENCUENTRA BAJO MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR ABUSO SEXUAL Y LA FAMILIA INFORMA AL SERVICIO SOCIAL

Es discrecional de la familia informar al Jardín Infantil o a los Centros e Instituciones al cuidado de niños y niñas en el Distrito Capital si existe un proceso judicial o administrativo de restablecimiento de derechos en curso por un posible abuso sexual. Si algún miembro de la familia decide compartir la situación se recomienda que la institución mantenga la información de manera confidencial, tenga por escrito todos los detalles de la situación y conozca las medidas de restablecimiento de derechos que cobijan a la víctima. Si existen restricciones debe tener copia de las órdenes emitidas por las autoridades, ya que es posible que

el presunto agresor/a tenga restringidas o prohibidas las visitas al niño o niña.

6. ATENCIÓN EN SALUD

Siempre que se presente un indicador físico o emocional relativo a un abuso sexual, (páginas 11 y 12 de la presente Cartilla), se debe atender y manejar con discreción la información, siguiendo el conducto regular preestablecido. Como se dijo en la página 21 de esta Cartilla, cuando se presenten signos o síntomas físicos o emocionales se debe remitir a los servicios de salud, de acuerdo con su afiliación al sistema de seguridad social, con el fin de que realicen la evaluación y efectúen el tratamiento pertinente.

El Plan Obligatorio de Salud⁸ cubre la atención ambulatoria con psicoterapia individual o grupal, así:

1) Hasta treinta (30) sesiones de psicoterapia individual por psiquiatría o psicología durante el año calendario.

2) Hasta treinta (30) terapias grupales, familiares y de pareja en total por psiquiatría o psicología durante el año calendario.

Además, el Plan Obligatorio de Salud cubre la atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria y con internación, y adicionales a las coberturas establecidas en el Artículo 17⁹ del Acuerdo 029 de 2.011 para:

- Todo menor de edad víctima de violencia intrafamiliar, debidamente certificada esa condición por la autoridad competente (Art. 73).
- Los menores de dieciocho años con diagnóstico confirmado o presuntivo de abuso sexual (Art. 74).

A. Servicios de salud a los que tienen derecho las víctimas y sus familias¹⁰

Los siguientes servicios a los que tienen derecho las víctimas y sus familias son gratuitos:

- Examen y tratamiento para la prevención de enfermedades venéreas, incluido VIH y Sida.
- Examen y tratamiento para trauma físico y emocional.
- Información y tratamiento de anticoncepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Orientación y consejería para el niño, la niña o adolescente y para su familia por personal calificado.
- Servicios forenses y de administración de justicia.

B. Servicios de salud para la atención integral e inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual:

- Hospitales Locales.
- IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas).
- CAMI (Centro de Atención Médica Inmediata).
- HOMI (Hospital de la Misericordia).
- UPA (Unidad Primaria de Atención).
- UBA (Unidad Básica de Atención).

7. SI SE PRESENTAN CONDUCTAS SEXUALMENTE INADECUADAS ENTRE NIÑOS O NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL:

Si entre niños y niñas del Jardín Infantil se presentan conductas sexuales inadecuadas se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Poner la situación en conocimiento del Equipo Institucional.
- Conversar por separado con cada niño o niña, realizando preguntas abiertas, como las que se indican en la página 18 de la presente cartilla.
- Anotar textualmente el testimonio de cada uno de los niños/as.
- Buscar información que permita aclarar los hechos.
- Citar por separado a los padres, madres o cuidadores de los niños implicados, comunicarles la situación ocurrida con sus hijos e indicarles el procedimiento a seguir.

⁸ Artículo 17 del Acuerdo 029 de 2.011 (28 de diciembre de 2.011).

⁹ Acuerdo 029 de 2.011 (28 de diciembre de 2.011)

¹⁰ Directorio de Rutas para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual, Explotación Sexual Comercial a Niños, Niñas, Adolescentes y Violencia por Razón de Género, Maltrato Infantil, Matoneo. Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la familia. 2.013.

8. REALIZACIÓN DE INFORMES

Cuando se sospeche o se conozca una situación de posible abuso sexual, es importante realizar un informe por escrito y enviarlo a las autoridades competentes donde se ha notificado la situación, a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local, referente de Infancia y referente de Familia y a los servicios de salud que estén atendiendo al niño o niña. Los informes deben realizarlos las personas que conozcan la situación, de común acuerdo con el/la coordinador/a y deben contener la siguiente información:

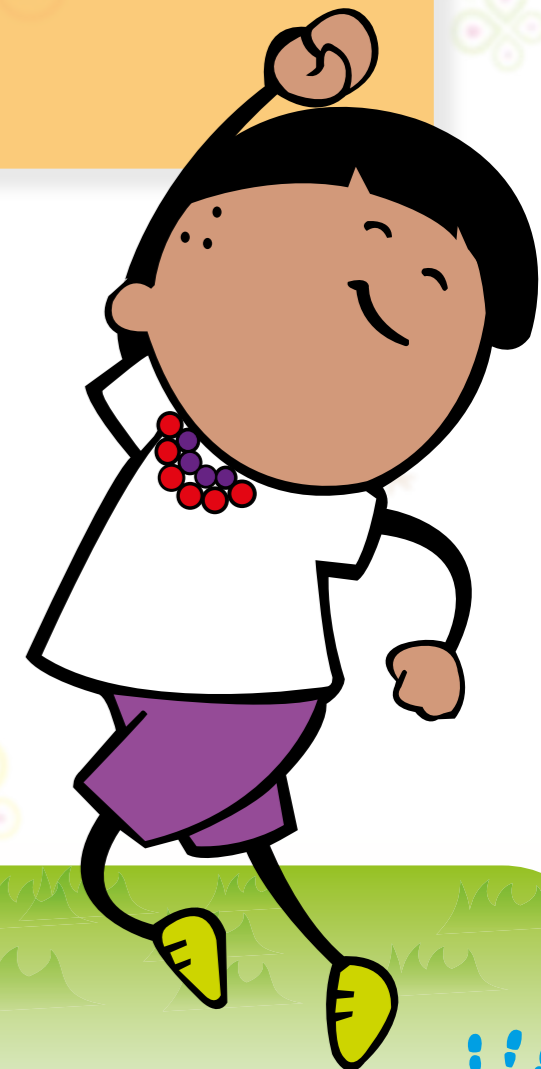
- Nombres y apellidos completos del niño, niña o adolescente.
- NUIP.
- Fecha de nacimiento y edad del niño, niña o adolescente.
- Dirección y teléfonos actualizados.
- Descripción de la situación:
 - Transcripción literal de lo dicho por el niño/a.
 - Descripción detallada de los indicadores del presunto abuso sexual y de otros tipos de maltrato, si los hay.
- Datos familiares y/o de cuidadores de la niña, niño y/o adolescente e información relevante (factores protectores y de riesgo).
- Descripción de las acciones llevadas a cabo:
 - Orientaciones y/o asesorías realizadas con el niño/a y la familia, incluyendo las fechas en que se realizaron.
 - Respuesta y reacción de la familia.
 - Resultados obtenidos.

- Datos del presunto agresor, mencionando si vive con el niño, niña o adolescente y adjuntando los datos que se consideren relevantes.
- Fecha del Informe.
- Nombre y firma de quien lo realiza, incluir número de tarjeta profesional si es el caso.



Muchos niños y niñas cercanos a ti están en peligro de ser abusados sexualmente o ya son víctimas y están atrapados en ese dolor.

*Solos o solas no pueden defenderse.
¡Conviértete en una pieza clave para su protección!*



Referencias

- Amor, J.R. Afectividad y Sexualidad de la persona con discapacidad mental, 1997. Citado en: Berástegui Pedro-Viejo, Ana y Gómez-Bengochea, Blanca. Los Menores con Discapacidad como Víctimas del Maltrato Infantil: Una Revisión. P. 8.
- Besten, Beate. Abusos Sexuales en lo Niños, 1997. Citado por Iglesias, María Helena. Podemos prevenir el Abuso Sexual Infantil. Perú: CESIP. 1998 Adaptación libre del Grupo Opciones.
- Bonner. B. Treatment Manual for Cognitive- Behavioral Group Treatment for Parents /Caregivers of Children with Sexual Behavior Problems. <http://www.ncsby.org/pages/publications/CSBP%20cognitive-behavioral-parent%20082406.pdf>.
- Casas, A. y Goyret M.E. Hay Secretos que Deben Contarse. Manos al Taller. Programa CLAVES. Uruguay, 2003. Adaptación del Grupo Opciones.
- Casas, A. y Goyret M.E. Láminas Evocadoras de Emociones Combinadas. Manos al Taller. Programa CLAVES. Uruguay, 2003. Adaptación del Grupo P. 75-76.
- Cole, S. S. Facing the challenge of sexual abuse in persons with disabilities. *Sexuality and Disability*, 1986. 7 (3-4), P. 71-88.
- Cavanagh Johnson, T. Understanding Your Child Sexual Behavior: What's Natural and Healthy. Oakland, CA: New Harbinger Publications, 1999.
- CESIP. Educamos para la Vida: Guía para la Prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Escuela. Perú, 1999. P. 183 Adaptación libre del Grupo Opciones.
- Código de Procedimiento Penal, Ley 906, Artículo 67, 2004.
- Constitución Política de Colombia, Artículo 33, 1991.
- Di Margeits, Unwritten Rules of Society, Protective Behaviors Program. Australia, 2002.
- Escartín, M. Abuso Sexual hacia los Niños y las Niñas: Preguntas y Respuestas. Una Guía para Acercarse al Tema. Bogotá - Colombia: Asociación Afecto contra el Maltrato Infantil, 2003.
- Escartín, Maggie. Herramientas para la Prevención del Abuso Sexual desde la Perspectiva de la Autoprotección. Revisión y Adaptación Grupo Opciones. Bogotá. Colombia: Plan Internacional, Estrategia de Prevención Integral del Abuso Sexual. 2007 P.63. Adaptación del Grupo Opciones.
- Freeman Longo, R. y Bays, L. Who am I and why am I in treatment? Brandon, VT. The Safer Society Press, 1998. P. 67.
- Grupo Opciones. Causas del abuso sexual infantil y Herramientas para su Detección y para la respuesta Inicial. Bogotá. Colombia: Plan Internacional, Estrategia de Prevención Integral del Abuso Sexual. Componente de Desarrollo de Capacidades para Agentes Comunitarios y Educativos, 2007.
- Grupo Opciones. Lo que todos y todas debemos saber sobre el abuso sexual infantil. Bogotá. Colombia: Plan Internacional, Estrategia de Prevención Integral del Abuso Sexual. Componente de Desarrollo de Capacidades para Agentes Comunitarios y Educativos, 2007.
- Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2008.
- Intebi, Irene. El Abuso Sexual en las Mejores Familias. Buenos Aires: Ediciones Granica, 1998.
- Irwin, L.G. et al. Human Early learning Partnership. Documento entregado a la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, OMS, 2007.
- Madansky, 1996. Citado en Sanmartín Espluges, José (coord.) Violencia contra Niños. Barcelona: Editorial Ariel 2008, P.95.
- Maier. H. Tres Teorías sobre el desarrollo del niño. Buenos Aires: Ed Amorrortu, 1977.
- Organización Mundial de la Salud. Defining Sexual Health. Sexual Health Document Series. Ginebra, 2006 P. 10
- Pérez y Borrás, 1996. Citado en Sanmartín Espluges, José (coord.) Violencia contra Niños. Barcelona: Editorial Ariel 2008, P.95.
- Madansky, 1996. Citado en Sanmartín Espluges, José (coord.) Violencia contra Niños. Barcelona: Editorial Ariel 2008, P.95.
- Ramírez Mora, Walter. Caracterización de ofensores sexuales juveniles, experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional de Niños. *Acta pediátrica*, Costa Rica, 2002, Vol. 16, (2), P. 69-74.
- Save the Children. Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales. España: 2001.
- Save the Children. Guía de Ciudad Protectora, Bogotá, 2010, P. 9
- Secretaría Distrital de Integración Social. Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. 2009.
- Secretaría Distrital de Salud y Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA - Protocolo para el Abordaje de la Violencia Sexual desde el Sector Salud. Colombia: Pro-Offset Editorial S.A., 2008 http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/protocolo_para_el_abordaje.pdf.
- Sullivan P. M. & Knutson, J. F. (2000) Maltreatment and disabilities: a population-based epidemiological study. *Child Abuse and Neglect*, 24(10): 1257-1273. Citado por Secretaría Distrital de Integración Social: Lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial. Sección 5 Guías Técnicas. Promoción del Buen Trato Hacia los niños y las niñas en los Jardines Infantiles del Distrito Capital, 2009. P. 11.
- Trepper, Terry y Barrett, Mary Jo. Systemic Treatment of Incest. A therapeutic Handbook. New York: Brunner Manzel, Publishers, 1989.
- Verdugo, M.A. y Bermejo, B.G. El maltrato en personas con retraso mental, 1995. Citado por Berástegui Pedro-Viejo, Ana y Gómez - Bengoechea, Blanca. Los Menores con Discapacidad como Víctimas del Maltrato Infantil: Una Revisión. P. 8.



